



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SIGCMA

INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

Vigencia 2024





DEPENDENCIA	Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare – Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Tunja	LÍDER DEL SIGCMA	GLADYS ARÉVALO
FECHA DE REALIZACIÓN	14/02/2024	FECHA DE REMISIÓN A LA DIVISIÓN DE GESTIÓN DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE	26/02/2024
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	MACRO - PROCESOS	PROCESOS	Señale con una equis (X) los procesos que cubre el presente Informe de Revisión por la Dirección
<p>Acceso e Infraestructura Física: Ampliar, en todo el territorio nacional, el acceso a una justicia efectiva, pronta, equitativa e incluyente, reduciendo el atraso y la congestión, de acuerdo con las necesidades de la demanda de justicia por jurisdicción y especialidad, y mejorando la articulación con la justicia restaurativa y terapéutica, y otros mecanismos de solución de conflictos y consolidando una infraestructura física óptima para el acceso a la justicia.</p> <p>Confianza pública, transparencia y rendición de cuentas: Aumentar la confianza pública en la justicia a través de la transparencia, la rendición de cuentas y la participación, incluyendo la información de justicia y la producción, gestión y acceso a las fuentes de derecho, el fortalecimiento del sistema de gestión de calidad y medio ambiente (SIGCMA) y el mejoramiento de la calidad y publicidad de la información.</p> <p>Gobernanza, planeación estratégica y capacidad de toma de decisiones: Fortalecer la gobernanza, la planeación estratégica y la capacidad de toma de decisiones de la Rama Judicial con base en la evidencia empírica y la articulación efectiva con las demás entidades, para que la perspectiva de género y el enfoque diferencial sean transversales en el presente plan.</p> <p>Servicios digitales y de tecnología, innovación y análisis de la información: Consolidar una justicia integrada y soportada en servicios</p>	ESTRATÉGICOS	Planeación Estratégica	X
		Comunicación Institucional,	X
		Gestión para la Integración de Listas de Altas Cortes	
	MISIONALES	Modernización de la Gestión Judicial	
		Reordenamiento Judicial	X
		Mejoramiento de la Infraestructura Física	X
		Administración de la Carrera Judicial	X
		Gestión de la Formación Judicial	X
		Gestión de la Información Judicial	
	Registro y Control de Abogados y Auxiliares de la Justicia	X	
	APOYO	Gestión Documental	X
		Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	X
		Gestión Tecnológica	X
		Administración de la Seguridad	X
		Gestión Humana	X
Gestión Administrativa		X	



<p>digitales y de tecnología, innovación y análisis de la información, con una cultura digital apropiada, segura y sensible a las realidades del territorio nacional.</p> <p>Talento Humano: Fortalecer el talento humano en la Rama Judicial para que sea eficiente, capacitado y realice su labor en ambientes saludables y seguros. Ampliar la cobertura de la carrera judicial y mejorar la oferta de formación, que esté disponible para todos los servidores judiciales e impacte positivamente el servicio de justicia y responda a las necesidades reales del ejercicio de la función judicial."</p>		Gestión de Compra Pública	X
		Gestión Financiera y Presupuestal	X
		Asistencia Legal	X
		Gestión de la Información Estadística	X
	EVALUACIÓN Y MEJORA	Gestión de Control Interno y Auditoría	
		Mejoramiento del SIGCMA	X

1. ESTADO DE LAS ACCIONES DE LA REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN PREVIAS

COMPROMISOS REVISIÓN POR LA ALTA DIRECCIÓN VIGENCIA ANTERIOR (2023) (Copiar de compromisos de la reunión anterior)	ESTADO (Consiguar si está concluido, pendiente o en ejecución, explicar y relacionar la evidencia)
Se recomienda gestionar capacitación para los líderes de los procesos e integrantes de los grupos, sobre el SIGCMA, para fortalecer las actividades del sistema.	<p>Durante la vigencia 2024, se realizó por parte del nivel central capacitación a los líderes de procesos del Consejo Seccional y de la Dirección seccional, aclarando dudas y superando las dificultades encontradas en cuanto a SIGCMA. Desde el proceso de planeación</p> <p>Estratégica, en cumplimiento de una acción de mejora implementada en 2023, se realizó el seguimiento de los planes, programas, proyectos, objetivos y políticas; con especial énfasis, en realizar seguimientos a los líderes de los procesos.</p>
Realizar seguimiento a los procesos de la Dirección para la oportuna medición y seguimiento del plan de acción y de las matrices de riesgos.	<p>Durante el año 2024, se llevó a cabo la validación integral de la medición del plan de acción y el seguimiento trimestral de las matrices de riesgos en todos los procesos del Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare, así como en la Dirección Seccional. Este esfuerzo se alineó con los principios fundamentales de los sistemas de gestión de calidad y medio ambiente, que promueven la mejora continua y la prevención proactiva de riesgos. La evaluación sistemática permitió identificar, analizar y mitigar riesgos potenciales, garantizando una gestión eficiente y sostenible, en consonancia con estándares internacionales como ISO 9001 e ISO 14001, que destacan la importancia de integrar el pensamiento basado en riesgos para optimizar procesos y minimizar impactos ambientales.</p> <p>Además, este enfoque fortaleció el cumplimiento normativo y fomentó una cultura organizacional orientada hacia la sostenibilidad y la excelencia operativa. La implementación de matrices de riesgos no solo priorizó las áreas críticas, sino que también facilitó la toma de decisiones informadas y transparentes, asegurando que los recursos se destinen a las acciones más relevantes para garantizar tanto la calidad como la protección ambiental.</p>
Debido a la renovación de gran parte del personal de los despachos judiciales por el ingreso a la carrera judicial (convocatoria 4) se hace necesario capacitar sobre el uso adecuado de la herramienta SIERJU a través de la cual los despachos reportan la estadística.	Se han realizado ocho capacitaciones sobre posibles inconsistencias a los despachos judiciales. De igual forma, en cada visita realizada se hace énfasis en el manejo de las estadísticas que se presentan al SIERJU, para evitar estos errores y se realizan capacitaciones cuando se considera necesario.

2. CAMBIOS EN EL CONTEXTO INTERNO Y EXTERNO

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



Se hace la revisión del contexto vigencia 2024. La revisión puede *implicar cambios en el mismo de tal forma que nos condujo a tomar acciones que modificaron el contexto de la vigencia 2024.*

PROCESO	CAMBIOS IDENTIFICADOS	FACTORES DE CAMBIO (Con base en el análisis de contexto inicial enumerar los cambios que se identifican, que ocurrieron o que pueden ocurrir)	ACCIÓN PARA TOMAR (Describir las acciones que se ejecutaron o se están ejecutando para gestionar el cambio)
Contexto Interno Transversal a todos los procesos misionales y de apoyo del Consejo Seccional de la Judicatura	Creación de Cargos transitorios por descongestión para el Consejo Seccional de la Judicatura	Esta medida ha generado una notable agilización en los procedimientos administrativos, fortaleciendo significativamente la planta del Consejo Seccional y de la Dirección Seccional. Como resultado, se ha logrado una distribución más equilibrada y eficiente de la carga laboral, permitiendo una atención más minuciosa a cada caso y un incremento sustancial en la productividad general. La optimización estratégica de recursos humanos y la mejora tangible en la calidad del servicio evidencian el firme compromiso del Consejo y de la Dirección Seccional con la excelencia operativa y la satisfacción integral de los usuarios.	Es imperativo gestionar la creación de cargos permanentes para fortalecer la estructura organizacional. En la actualidad, gracias a la incorporación de un profesional con perfil en ingeniería de sistemas, se están desarrollando programas innovadores para sistematizar y optimizar los procesos del Consejo. Esta iniciativa no solo mejora la eficiencia operativa, sino que también sienta las bases para una transformación digital integral de la entidad.
Contexto interno Creación de despachos judiciales y fortalecimiento de la planta de algunos Tribunales y Juzgados a nivel seccional	Se fortaleció la oferta de justicia	El fortalecimiento de la oferta de justicia ha generado expectativas de mejoras significativas en múltiples aspectos del sistema judicial. Se anticipa un aumento notable en el rendimiento de las diversas especialidades jurídicas, lo que promete una resolución más eficiente de casos y una mayor capacidad para atender la demanda de servicios judiciales. Paralelamente, se espera una mejora sustancial en la calidad de vida de funcionarios y empleados, gracias a una distribución más equilibrada de la carga laboral. Además, se han implementado medidas para reducir los riesgos laborales, priorizando la salud y seguridad del personal. Un enfoque clave de estas modificaciones es la promoción de un entorno de trabajo adecuado y estimulante, diseñado para fomentar el bienestar integral de los empleados y, como consecuencia, impulsar la productividad. Esta estrategia holística reconoce la estrecha relación entre el bienestar del personal y su eficiencia, sentando las bases para un sistema judicial más efectivo y humano, que beneficia tanto a los profesionales del sector como a los usuarios del sistema de justicia.	Continuar con el monitoreo de las estadísticas judiciales para identificar los cambios en la carga laboral y evaluar el desempeño de los despachos judiciales sujetos a las medidas implementadas.
Contexto Interno Implementación del Plan Nacional de Bienestar Social	Mayor asignación de recursos. Desconcentración de eventos. Mayor número de actividades ejecutadas. Mayor número de servidores judiciales participando en las actividades de bienestar social.	Política Institucional incorporada en el Plan Sectorial que conllevó un incremento en la asignación de recursos. Actividades programadas en los circuitos judiciales, en la filosofía de llevar el evento a los despachos. Evaluadas actividades, el 96% de la población objetivo en los eventos, consideraron satisfactorias las actividades.	Fortalecimiento del equipo de bienestar y SST, para potenciar la respuesta a los requerimientos, con vinculación de personal para estas actividades. Socialización por parte del Nivel Central de los lineamientos y alcances del programa de Bienestar Social.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



PROCESO	CAMBIOS IDENTIFICADOS	FACTORES DE CAMBIO (Con base en el análisis de contexto inicial enumerar los cambios que se identifican, que ocurrieron o que pueden ocurrir)	ACCIÓN PARA TOMAR (Describir las acciones que se ejecutaron o se están ejecutando para gestionar el cambio)
			Asignación de recursos en comienzo de vigencia lo que permite efectuar planeación y programación de eventos.
Contexto Interno y Externo Procesos de Implementación Expediente Electrónico Digital	Mejora de la seguridad de acceso a la información, potenciando la integridad del expediente. Mejoramiento en el trámite procesal, que facilita entre otros aspectos: la consulta; compartir procesos y traslados de expedientes entre despachos. Asegurar la existencia de un único expediente por proceso. Unificación de plataformas (BestDoc, OneDrive, Sharepoint y Azure) en la plataforma Sistema de Gestión Documental Electrónico – SGDE.	Procedimiento unificado en estructura y manejo de expedientes. Mejora en la interacción con el usuario. Se potencia la capacidad de almacenamiento de información procesal.	Capacitaciones y acompañamiento a servidores judiciales. Capacitaciones al usuario externo - Litigantes y Ciudadanía. Se contó con personal de apoyo para la adopción del SGDE, en los despachos de manera presencial.
Implementación de Sistema Integrado Único de Gestión Judicial - SIUGJ en la especialidad laboral	Integración de la gestión procesal y documental de los nuevos expedientes. Apertura de ventanilla virtual para atención al usuario externo.	La implementación del Sistema Integrado Único de Gestión Judicial (SIUGJ) en la especialidad laboral representa un avance tecnológico clave para modernizar los procesos judiciales, integrando la gestión procesal y documental de expedientes bajo parámetros de accesibilidad y seguridad. Este sistema automatiza la distribución de casos en los Tribunales Superiores, optimiza la asignación de procesos y reduce tiempos de espera, mientras ofrece una interfaz intuitiva para abogados y usuarios, facilitando la radicación de demandas, seguimiento de expedientes en tiempo real y consulta de estados procesales. Además, se habilitó una ventanilla virtual que permite la interacción remota con despachos judiciales, agilizando la radicación de acciones como tutelas y garantizando transparencia en el seguimiento de procesos. El SIUGJ también refuerza el control de tiempos en etapas procesales, alineándose con principios de celeridad y debido proceso, asegurando el cumplimiento de plazos legales.	Su expansión a los Tribunales Superiores de Yopal y Santa Rosa de Viterbo busca estandarizar la gestión judicial nacionalmente, reducir brechas tecnológicas regionales y consolidar una sede judicial electrónica accesible para todas las especialidades, fortaleciendo la eficiencia operativa, la transparencia y el acceso equitativo a la justicia.

3. GRADO DE SATISFACCIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS (RESULTADO DE ENCUESTAS)- (Resultado anual)

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



PROCESO	TEMA DE LA ENCUESTA	RESULTADO	META	ANÁLISIS																
Comunicación Institucional	De los servicios que ofrece el Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare, cuál o cuáles ha utilizado	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">TOTA ENCUESTAS 84</th> </tr> <tr> <th>SERVICIOS</th> <th>TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SOPORTE ESTADÍSTICO</td> <td>45</td> </tr> <tr> <td>CARRERA JUDICIAL/ CALIFICACIONES</td> <td>25</td> </tr> <tr> <td>REORDENAMIENTO/ DESCONGESTIÓN</td> <td>7</td> </tr> <tr> <td>CAPACITACIÓN JUDICIAL</td> <td>37</td> </tr> <tr> <td>NINGUNO</td> <td>17</td> </tr> <tr> <td>OTRAS</td> <td>2</td> </tr> </tbody> </table>	TOTA ENCUESTAS 84		SERVICIOS	TOTAL	SOPORTE ESTADÍSTICO	45	CARRERA JUDICIAL/ CALIFICACIONES	25	REORDENAMIENTO/ DESCONGESTIÓN	7	CAPACITACIÓN JUDICIAL	37	NINGUNO	17	OTRAS	2	100%	Según el cronograma establecido para el desarrollo del plan de comunicaciones, se aplicó la encuesta de satisfacción del cliente interno del Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare, se aplicó en septiembre de 2024. La encuesta fue respondida por 84 usuarios. La pregunta acerca de los servicios que han utilizado los clientes internos, con opción de múltiple respuesta, arrojó que los servicios más utilizados son Soporte estadístico, capacitación judicial y carrera judicial.
TOTA ENCUESTAS 84																				
SERVICIOS	TOTAL																			
SOPORTE ESTADÍSTICO	45																			
CARRERA JUDICIAL/ CALIFICACIONES	25																			
REORDENAMIENTO/ DESCONGESTIÓN	7																			
CAPACITACIÓN JUDICIAL	37																			
NINGUNO	17																			
OTRAS	2																			
Comunicación Institucional	Medio por el cual los usuarios se enteraron de las funciones y servicios que presta el Consejo Seccional de la Judicatura	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">TOTA ENCUESTAS 84</th> </tr> <tr> <th>MEDIO</th> <th>TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PAGINA WEB</td> <td>44</td> </tr> <tr> <td>ESPACIOS DE DIÁLOGO</td> <td>21</td> </tr> <tr> <td>MEDIOS DE COMUNICACIÓN</td> <td>19</td> </tr> <tr> <td>RENDICIÓN DE CUENTAS</td> <td>11</td> </tr> <tr> <td>FACEBOOK</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>OTROS</td> <td>13</td> </tr> </tbody> </table>	TOTA ENCUESTAS 84		MEDIO	TOTAL	PAGINA WEB	44	ESPACIOS DE DIÁLOGO	21	MEDIOS DE COMUNICACIÓN	19	RENDICIÓN DE CUENTAS	11	FACEBOOK	3	OTROS	13	100%	los resultados muestran que el medio más consultado es la página web, que debemos fortalecer redes sociales como Facebook y visibilizar más los espacios de diálogo y rendición de cuentas. En las respuestas clasificadas como OTRAS, encontramos que los usuarios respondieron NINGUNO como medio por el cual se enteraron de las funciones y servicios del consejo.
TOTA ENCUESTAS 84																				
MEDIO	TOTAL																			
PAGINA WEB	44																			
ESPACIOS DE DIÁLOGO	21																			
MEDIOS DE COMUNICACIÓN	19																			
RENDICIÓN DE CUENTAS	11																			
FACEBOOK	3																			
OTROS	13																			
Comunicación Institucional	Canales de comunicación del Consejo Superior de la judicatura (página Web, correo electrónico, publicaciones de la Rama Judicial, Programas Institucionales T.V, videoconferencias.)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">TOTA ENCUESTAS 84</th> </tr> <tr> <th>PERCEPCIÓN</th> <th>TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>EXCELENTE</td> <td>14</td> </tr> <tr> <td>BUENA</td> <td>54</td> </tr> <tr> <td>REGULAR</td> <td>9</td> </tr> <tr> <td>MALA</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>No sabe/No responde</td> <td>7</td> </tr> </tbody> </table>	TOTA ENCUESTAS 84		PERCEPCIÓN	TOTAL	EXCELENTE	14	BUENA	54	REGULAR	9	MALA	0	No sabe/No responde	7	100%	En cuanto a la sección de percepción, en la pregunta acerca de los canales de comunicación del nivel central, la percepción fue BUENA, el 64% de los encuestados lo manifestó.		
TOTA ENCUESTAS 84																				
PERCEPCIÓN	TOTAL																			
EXCELENTE	14																			
BUENA	54																			
REGULAR	9																			
MALA	0																			
No sabe/No responde	7																			
Comunicación Institucional	Canales de comunicación del Consejo Seccional de la judicatura (página Web, correo electrónico, Redes sociales, publicaciones de la Rama Judicial)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">TOTA ENCUESTAS 84</th> </tr> <tr> <th>PERCEPCIÓN</th> <th>TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>EXCELENTE</td> <td>17</td> </tr> <tr> <td>BUENA</td> <td>47</td> </tr> <tr> <td>REGULAR</td> <td>8</td> </tr> <tr> <td>MALA</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>No sabe/No responde</td> <td>10</td> </tr> </tbody> </table>	TOTA ENCUESTAS 84		PERCEPCIÓN	TOTAL	EXCELENTE	17	BUENA	47	REGULAR	8	MALA	2	No sabe/No responde	10	100%	Analizados los resultados recolectados, se identifica la percepción de una buena atención que corresponde al 56% de los empleados y funcionarios que respondieron la encuesta.		
TOTA ENCUESTAS 84																				
PERCEPCIÓN	TOTAL																			
EXCELENTE	17																			
BUENA	47																			
REGULAR	8																			
MALA	2																			
No sabe/No responde	10																			
Comunicación Institucional	Publicación oportuna de Actos Administrativos del Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare en la página web de la Rama Judicial	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">TOTA ENCUESTAS 84</th> </tr> <tr> <th>PERCEPCIÓN</th> <th>TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>EXCELENTE</td> <td>16</td> </tr> <tr> <td>BUENA</td> <td>44</td> </tr> <tr> <td>REGULAR</td> <td>14</td> </tr> <tr> <td>MALA</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>No sabe/No responde</td> <td>7</td> </tr> </tbody> </table>	TOTA ENCUESTAS 84		PERCEPCIÓN	TOTAL	EXCELENTE	16	BUENA	44	REGULAR	14	MALA	3	No sabe/No responde	7	100%	Analizados los resultados recolectados, se identifica la percepción de una buena atención que corresponde al 52% de los empleados y funcionarios que respondieron la encuesta.		
TOTA ENCUESTAS 84																				
PERCEPCIÓN	TOTAL																			
EXCELENTE	16																			
BUENA	44																			
REGULAR	14																			
MALA	3																			
No sabe/No responde	7																			
Reordenamiento judicial	Medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura para el Reordenamiento geográfico y funcional de los despachos judiciales	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">TOTA ENCUESTAS 84</th> </tr> <tr> <th>PERCEPCIÓN</th> <th>TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>EXCELENTE</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>BUENA</td> <td>28</td> </tr> </tbody> </table>	TOTA ENCUESTAS 84		PERCEPCIÓN	TOTAL	EXCELENTE	10	BUENA	28	100%	En este ítem de orden Nacional, Los usuarios que respondieron la encuesta, tienen una percepción Buena, correspondiente al								
TOTA ENCUESTAS 84																				
PERCEPCIÓN	TOTAL																			
EXCELENTE	10																			
BUENA	28																			

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



PROCESO	TEMA DE LA ENCUESTA	RESULTADO		META	ANÁLISIS
	(Medidas transitorias, redistribución de procesos, creación de Despachos y/o cargos permanentes).	REGULAR	23		33% de los usuarios que respondieron la encuesta.
		MALA	12		
		No sabe/No responde	11		
Reordenamiento judicial	Gestión del Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare en materia de Reordenamiento Judicial para garantizar el acceso a la administración de justicia.	TOTA ENCUESTAS 84		100%	A nivel seccional, los usuarios mantienen la tendencia de una percepción Buena que corresponde al 40%.
		PERCEPCIÓN	TOTAL		
		EXCELENTE	10		
		BUENA	28		
		REGULAR	23		
		MALA	12		
		No sabe/No responde	11		
Gestión de la Información Estadística	Sistema de seguimiento del Consejo Superior de la Judicatura a la gestión judicial (Registro de estadísticas judiciales)	TOTA ENCUESTAS 84		100%	Los usuarios que respondieron la encuesta, mantienen su Buena percepción ante el seguimiento de registro de estadísticas que realiza el Consejo Superior de la judicatura, esta percepción corresponde al 48%
		PERCEPCIÓN	TOTAL		
		EXCELENTE	20		
		BUENA	40		
		REGULAR	11		
		MALA	2		
		No sabe/No responde	11		
Gestión de la Información Estadística	Atención oportuna de las novedades en el Sistema de Información SIERJU, por el Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare	TOTA ENCUESTAS 84		100%	Analizados los datos recolectados, respecto a este ítem, se destaca la percepción de una buena atención y orientación en el diligenciamiento y manejo de las novedades presentadas en los reportes estadísticos, evidenciándose como uno de los servicios con mayor percepción positiva entre los servidores judiciales; lo que permite evidenciar un alto grado de satisfacción en el manejo Seccional del Sistema de la Información Estadística SIERJU.
		PERCEPCIÓN	TOTAL		
		EXCELENTE	22		
		BUENA	44		
		REGULAR	6		
		MALA	0		
		No sabe/No responde	12		
Administración de la carrera judicial	Administración de la carrera judicial por el Consejo Superior de la Judicatura (Proceso de Selección de personal, evaluación de servicios, traslados y escalafón de la Rama Judicial).	TOTA ENCUESTAS 84		100%	Examinados los datos recolectados, se evidencia de este proceso, que los resultados han sido satisfactorios en la ejecución de esta función; se destaca que el mismo mantiene su valoración positiva con relación al año anterior (2023); aumentó el número de servidores que respondieron la encuesta y aumentó también el número de servidores que opinan que la atención fue buena
		PERCEPCIÓN	TOTAL		
		EXCELENTE	13		
		BUENA	36		
		REGULAR	13		
		MALA	6		
		No sabe/No responde	16		
Administración de la carrera judicial	Administración de la carrera judicial en Boyacá y Casanare (Proceso de Selección de personal)	TOTA ENCUESTAS 84		100%	A nivel Seccional, la percepción de este proceso también es satisfactoria, en cuanto a la selección de personal predomina la Buena atención con un 45% de los servidores que respondieron la encuesta con esta opinión.
		PERCEPCIÓN	TOTAL		
		EXCELENTE	13		
		BUENA	38		
		REGULAR	10		
		MALA	8		

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



PROCESO	TEMA DE LA ENCUESTA	RESULTADO	META	ANÁLISIS																								
		No sabe/No responde 15																										
Administración de la carrera judicial	Carrera judicial de Boyacá y Casanare (Metodología para la evaluación de los servidores judiciales de carrera)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">TOTA ENCUESTAS 84</th> </tr> <tr> <th>PERCEPCIÓN</th> <th>TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>EXCELENTE</td> <td>13</td> </tr> <tr> <td>BUENA</td> <td>38</td> </tr> <tr> <td>REGULAR</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>MALA</td> <td>8</td> </tr> <tr> <td>No sabe/No responde</td> <td>15</td> </tr> </tbody> </table>	TOTA ENCUESTAS 84		PERCEPCIÓN	TOTAL	EXCELENTE	13	BUENA	38	REGULAR	10	MALA	8	No sabe/No responde	15	100%	A nivel Seccional, la percepción de este proceso también es satisfactoria, en cuanto a la Metodología para la evaluación de los servidores judiciales de carrera, sigue predominando la Buena atención según la opinión de los servidores.										
TOTA ENCUESTAS 84																												
PERCEPCIÓN	TOTAL																											
EXCELENTE	13																											
BUENA	38																											
REGULAR	10																											
MALA	8																											
No sabe/No responde	15																											
Administración de la carrera judicial	Carrera judicial de Boyacá y Casanare, otros asuntos (traslados y escalafón)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">TOTA ENCUESTAS 84</th> </tr> <tr> <th>PERCEPCIÓN</th> <th>TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>EXCELENTE</td> <td>12</td> </tr> <tr> <td>BUENA</td> <td>27</td> </tr> <tr> <td>REGULAR</td> <td>17</td> </tr> <tr> <td>MALA</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>No sabe/No responde</td> <td>23</td> </tr> </tbody> </table>	TOTA ENCUESTAS 84		PERCEPCIÓN	TOTAL	EXCELENTE	12	BUENA	27	REGULAR	17	MALA	5	No sabe/No responde	23	100%	En cuanto a los traslados y escalafón dentro del proceso de Carrera Judicial, se mantiene la tendencia, los usuarios en términos generales opinan que la atención fue buena, sin embargo, el número de usuarios que no saben no responden se acerca mucho a la opinión de atención Buena en este ítem.										
TOTA ENCUESTAS 84																												
PERCEPCIÓN	TOTAL																											
EXCELENTE	12																											
BUENA	27																											
REGULAR	17																											
MALA	5																											
No sabe/No responde	23																											
Gestión de la Formación Judicial	Plan de Formación de la Rama Judicial/EJRLB, Gestión de la formación judicial	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">TOTA ENCUESTAS 84</th> </tr> <tr> <th>PERCEPCIÓN</th> <th>TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>EXCELENTE</td> <td>19</td> </tr> <tr> <td>BUENA</td> <td>32</td> </tr> <tr> <td>REGULAR</td> <td>14</td> </tr> <tr> <td>MALA</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>No sabe/No responde</td> <td>16</td> </tr> </tbody> </table>	TOTA ENCUESTAS 84		PERCEPCIÓN	TOTAL	EXCELENTE	19	BUENA	32	REGULAR	14	MALA	3	No sabe/No responde	16	100%	La centralización de la formación judicial en la EJRLB, disminuye la participación de los Consejos Seccionales en este tema, sin embargo, los resultados indican que la percepción que tienen los usuarios es buena y excelente, representando un 38% y 23% respectivamente para cada opinión.										
TOTA ENCUESTAS 84																												
PERCEPCIÓN	TOTAL																											
EXCELENTE	19																											
BUENA	32																											
REGULAR	14																											
MALA	3																											
No sabe/No responde	16																											
Todos los Procesos	Qué tanto conocen los productos y servicios brindados por el Consejo Superior de la Judicatura	<p>Qué tanto conoce algunos Servicios o productos ofrecidos por el CSJBC</p> <table border="1"> <caption>Qué tanto conoce algunos Servicios o productos ofrecidos por el CSJBC</caption> <thead> <tr> <th>Servicio/Producto</th> <th>No conoce nada</th> <th>Lo conoce algo</th> <th>Lo conoce bien</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial 2023-2026</td> <td>~45</td> <td>~40</td> <td>~15</td> </tr> <tr> <td>Publicaciones seriadas de la Rama Judicial (Código del Menor, Sistema Penal...</td> <td>~15</td> <td>~55</td> <td>~30</td> </tr> <tr> <td>Sistema de información de la Rama Judicial (Justicia XXI, Sierju, Jurisprudencia,...</td> <td>~10</td> <td>~50</td> <td>~40</td> </tr> <tr> <td>Boletines informativos de prensa</td> <td>~15</td> <td>~55</td> <td>~30</td> </tr> <tr> <td>Videoconferencias, Tele conferencias de la Rama Judicial sobre resultados de su gestión</td> <td>~10</td> <td>~65</td> <td>~25</td> </tr> </tbody> </table>	Servicio/Producto	No conoce nada	Lo conoce algo	Lo conoce bien	Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial 2023-2026	~45	~40	~15	Publicaciones seriadas de la Rama Judicial (Código del Menor, Sistema Penal...	~15	~55	~30	Sistema de información de la Rama Judicial (Justicia XXI, Sierju, Jurisprudencia,...	~10	~50	~40	Boletines informativos de prensa	~15	~55	~30	Videoconferencias, Tele conferencias de la Rama Judicial sobre resultados de su gestión	~10	~65	~25	100%	Qué tanto conocen los productos y servicios brindados por el Consejo Superior de la Judicatura. De acuerdo con los datos analizados, el servicio más conocido entre los encuestados es el de Videoconferencias y Teleconferencias de la Rama Judicial sobre resultados de su gestión, ya que presenta el mayor porcentaje de personas que lo conocen "algo". En contraste, el Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial 2023-2026 es el servicio con menor reconocimiento, pues un alto número de encuestados indicó no conocerlo en absoluto. Al comparar los distintos servicios, se observa que la mayoría de ellos son conocidos de manera parcial, con una mayor proporción de respuestas en la categoría "Lo conoce algo", lo que sugiere la necesidad de fortalecer estrategias de difusión para incrementar el conocimiento profundo de estos recursos. En particular, el Sistema de información de la Rama Judicial destaca por ser el que más personas indicaron
Servicio/Producto	No conoce nada	Lo conoce algo	Lo conoce bien																									
Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial 2023-2026	~45	~40	~15																									
Publicaciones seriadas de la Rama Judicial (Código del Menor, Sistema Penal...	~15	~55	~30																									
Sistema de información de la Rama Judicial (Justicia XXI, Sierju, Jurisprudencia,...	~10	~50	~40																									
Boletines informativos de prensa	~15	~55	~30																									
Videoconferencias, Tele conferencias de la Rama Judicial sobre resultados de su gestión	~10	~65	~25																									

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021

PROCESO	TEMA DE LA ENCUESTA	RESULTADO	META	ANÁLISIS																																													
				conocer bien, lo que evidencia su impacto y relevancia dentro del público objetivo																																													
Comunicación Institucional	Por qué medio conoció el Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial	<p>Por qué medio conoció el Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial?</p> <table border="1"> <caption>Data for: Por qué medio conoció el Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial?</caption> <thead> <tr> <th>Medio</th> <th>Número de respuestas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Página web de la Rama Judicial</td> <td>19</td> </tr> <tr> <td>Divulgación del Consejo Seccional de la Judicatura</td> <td>26</td> </tr> <tr> <td>Otra fuente</td> <td>18</td> </tr> <tr> <td>Otras</td> <td>21</td> </tr> </tbody> </table>	Medio	Número de respuestas	Página web de la Rama Judicial	19	Divulgación del Consejo Seccional de la Judicatura	26	Otra fuente	18	Otras	21	100%	El Consejo Seccional de la Judicatura ha sido el principal canal de difusión del Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial, seguido por diversas fuentes alternativas. Sin embargo, la presencia de otras fuentes y la web institucional indica que es importante fortalecer todos los canales para garantizar un acceso equitativo y amplio a la información																																			
Medio	Número de respuestas																																																
Página web de la Rama Judicial	19																																																
Divulgación del Consejo Seccional de la Judicatura	26																																																
Otra fuente	18																																																
Otras	21																																																
		<p>Frecuencia de Consulta</p> <table border="1"> <caption>Data for: Frecuencia de Consulta</caption> <thead> <tr> <th>Temática</th> <th>NO LA CONOCE</th> <th>NO LA CONSULTA</th> <th>POCO</th> <th>MUCHO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Comisión Nacional de Género de la Rama...</td> <td>~10</td> <td>~10</td> <td>~10</td> <td>~10</td> </tr> <tr> <td>Foro Virtual</td> <td>~10</td> <td>~10</td> <td>~10</td> <td>~10</td> </tr> <tr> <td>Jueces de paz</td> <td>~10</td> <td>~10</td> <td>~10</td> <td>~10</td> </tr> <tr> <td>Noticias</td> <td>~10</td> <td>~10</td> <td>~10</td> <td>~10</td> </tr> <tr> <td>Gaceta Judicatura</td> <td>~10</td> <td>~10</td> <td>~10</td> <td>~10</td> </tr> <tr> <td>Publicaciones</td> <td>~10</td> <td>~10</td> <td>~10</td> <td>~10</td> </tr> <tr> <td>Acuerdos</td> <td>~10</td> <td>~10</td> <td>~10</td> <td>~10</td> </tr> <tr> <td>Jurisprudencia</td> <td>~10</td> <td>~10</td> <td>~10</td> <td>~10</td> </tr> </tbody> </table>	Temática	NO LA CONOCE	NO LA CONSULTA	POCO	MUCHO	Comisión Nacional de Género de la Rama...	~10	~10	~10	~10	Foro Virtual	~10	~10	~10	~10	Jueces de paz	~10	~10	~10	~10	Noticias	~10	~10	~10	~10	Gaceta Judicatura	~10	~10	~10	~10	Publicaciones	~10	~10	~10	~10	Acuerdos	~10	~10	~10	~10	Jurisprudencia	~10	~10	~10	~10	100%	En la cuarta sección de la encuesta, se hace referencia a la frecuencia con que los usuarios consultan algunos temas en la página web de la Rama Judicial. Los temas más consultados, según la frecuencia de uso, son Jurisprudencia y Noticias, ya que presentan la mayor cantidad de respuestas en la categoría Mucho, lo que indica que son fuentes de referencia esenciales para los encuestados. También destacan Publicaciones, Gaceta Judicatura y Acuerdos, con un número significativo de consultas frecuentes, aunque en menor proporción. En contraste, temas como la Comisión Nacional de Género de la Rama Judicial y el Foro Virtual presentan un alto porcentaje de personas que no los conocen o no los consultan, lo que sugiere la necesidad de seguir fortaleciendo su difusión y relevancia dentro de los servidores judiciales.
Temática	NO LA CONOCE	NO LA CONSULTA	POCO	MUCHO																																													
Comisión Nacional de Género de la Rama...	~10	~10	~10	~10																																													
Foro Virtual	~10	~10	~10	~10																																													
Jueces de paz	~10	~10	~10	~10																																													
Noticias	~10	~10	~10	~10																																													
Gaceta Judicatura	~10	~10	~10	~10																																													
Publicaciones	~10	~10	~10	~10																																													
Acuerdos	~10	~10	~10	~10																																													
Jurisprudencia	~10	~10	~10	~10																																													

3.1 RETROALIMENTACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS (Feedback, reacción, respuesta u opinión que nos dan las partes interesadas)

FUENTE DE LA RETROALIMENTACIÓN (Rendición de cuentas, mesas regionales, reuniones generales entre otros)	COMENTARIOS DE LA RETROALIMENTACIÓN	RESULTADOS
Rendición de cuentas Vigencia 2023	La audiencia de rendición de cuentas se llevó a cabo de manera dinámica e inclusiva en la Universidad Juan de Castellanos, con la participación presencial y virtual de	Los participantes manifestaron su conformidad con la información proporcionada durante la rendición

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



FUENTE DE LA RETROALIMENTACIÓN (Rendición de cuentas, mesas regionales, reuniones generales entre otros)	COMENTARIOS DE LA RETROALIMENTACIÓN	RESULTADOS
	<p>ciudadanos, servidores públicos, contratistas y otros asistentes. La Vigencia 2023, fue presentado por el Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare, en conjunto con la Dirección Seccional de Administración Judicial de Tunja. Los temas expuestos fueron escogidos previamente por la comunidad a través de una encuesta en Forms, y la recepción por parte del público fue positiva, evidenciada en el interés mostrado y la resolución de inquietudes. Este espacio de diálogo y transparencia permitió alcanzar los objetivos propuestos y fortalecer la interacción con la ciudadanía.</p>	<p>de cuentas, destacando la claridad y pertinencia de los temas abordados. Asimismo, aquellos que diligenciaron la encuesta de satisfacción otorgaron una valoración positiva al proceso, lo que refleja el cumplimiento de las expectativas y la efectividad en la transmisión de los contenidos presentados.</p>
Espacios de Diálogo	<p>Durante el año 2024, el Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare organizó cuatro (4) espacios de diálogo para fortalecer la relación entre las instituciones judiciales y la comunidad. Estos eventos, fueron realizados en el Palacio de Justicia de Tunja y en el Municipio de Ramiriquí y transmitidos en vivo a través de Facebook Live y Teams, permitiendo una amplia participación. Los asistentes discutieron temas sobre el acceso a la justicia, la organización de los juzgados penales y especializados en adolescentes, y la importancia de la Justicia Restaurativa. También se abordó la necesidad de fortalecer la articulación entre entidades gubernamentales y sociales para desarrollar políticas públicas que protejan los derechos de niños, niñas y adolescentes en zonas vulnerables.</p>	<p>Además de la asistencia presencial con 40 personas registradas en las planillas, cuando fue factible, las transmisiones en vivo alcanzaron 399 personas conectadas en tiempo real, 112 compartidos, 19 comentarios, 1279 reproducciones, 14 compartidos adicionales, 110 "likes" y 1.533 visualizaciones, reflejando el impacto y la participación de la comunidad</p>
Espacio de dialogo "Escuchando a los profesionales del derecho"	<p>La ciudadanía en general comentó: Los Juzgados de pequeñas causas están demasiado congestionados, buscar la forma de dar solución a ese problema. Que gran oportunidad escucharlos. Hay mucha mora en los juzgados de pequeñas causas, nos gustaría solución al problema.</p>	<p>Se realizó el espacio de dialogo en el auditorio del Palacio de Justicia de Tunja, contando con la presencia de Magistrados, Jueces, agremiaciones como el Colegio de Jueces y Fiscales, así como los consultorios jurídicos de las Universidades y Representación de los Litigantes. Se realizó la divulgación por redes sociales (Facebook, Instagram, Whatsapp y Correos Electrónicos).</p>
Espacio de diálogo "Impacto de la implementación de la Oficina de Coordinación Administrativa en el Distrito Judicial de Yopal (Casanare)"	<p>Se garantizó una interacción activa con la audiencia, enriqueciendo la discusión y permitiendo que surgieran diversas perspectivas sobre los temas tratados. En la encuesta realizada, se recibieron 6 preguntas, de las cuales 3 fueron desarrolladas durante el espacio de diálogo y las restantes serán contestadas mediante correo electrónico o por mensaje directo del interesado. Igualmente se recibieron 40 felicitaciones.</p>	<p>Al concluir el espacio diálogo la percepción de los resultados se evaluó mediante la visualización de la transmisión en vivo y los comentarios positivos del público asistente. Se indicó a los espectadores que podían generar preguntas, además, se analizaron los comentarios y preguntas realizados durante la transmisión en vivo y las observaciones planteadas en la encuesta y por el público, para identificar los temas que generaron mayor interés y las áreas que podrían requerir mayor atención o mejora en futuros eventos. Este análisis permite obtener una visión directa de las preocupaciones y puntos de interés de la audiencia. Al finalizar el espacio de diálogo se llevó a cabo una revisión post-evento con los panelistas para discutir las percepciones recogidas y orientar la planificación de futuras</p>

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



FUENTE DE LA RETROALIMENTACIÓN (Rendición de cuentas, mesas regionales, reuniones generales entre otros)	COMENTARIOS DE LA RETROALIMENTACIÓN	RESULTADOS
Mesa departamental de coordinación interjurisdiccional y de interlocución, entre la jurisdicción especial indígena y el sistema judicial nacional, realizada en el Departamento de Casanare.	En Casanare, los Consejos Superior y Seccional de la Judicatura lideraron un proceso de articulación que culminó en un encuentro trascendental el 29 de octubre de 2024. Este proceso no solo resultó en acuerdos significativos para garantizar el respeto por las tradiciones jurídicas indígenas, sino que también avanzó en la aprobación del reglamento de la mesa. La importancia de esta coordinación radica en el reconocimiento de la autonomía indígena, la armonización de sistemas jurídicos y el mejoramiento del acceso a la justicia, cumpliendo así con el mandato constitucional de coordinación entre sistemas jurídicos. Un compromiso destacado de la mesa es el establecimiento de rutas de judicialización en los resguardos de Caño Mochuelo, Orocué y Chaparral Barro Negro, lo cual será fundamental para garantizar un acceso efectivo a la justicia, respetando las particularidades culturales de cada comunidad y fortaleciendo la articulación entre la justicia indígena y la ordinaria. Además, se han iniciado acciones orientadas a la capacitación que brindará el Instituto de Medicina Legal sobre toma de muestras, contribuyendo así a una justicia más inclusiva y culturalmente sensible.	iniciativas de diálogo. Este proceso culminó para el 2024 en acuerdos significativos orientados a garantizar el respeto por las tradiciones jurídicas indígenas y a fortalecer los mecanismos de coordinación con la jurisdicción ordinaria.
Mesa departamental de coordinación interjurisdiccional y de interlocución, entre la jurisdicción especial indígena y el sistema judicial nacional, realizada en el Departamento de Boyacá.	En la vigencia 2024, el Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare logró avances significativos en el fortalecimiento de las relaciones con las comunidades indígenas, promoviendo el respeto por la diversidad cultural y jurídica del Departamento. En Boyacá, la instalación de la Mesa Departamental de Coordinación Jurisdiccional Indígena el 9 de agosto de 2024 marcó un hito crucial, estableciendo un espacio vital para acuerdos sobre acceso a la justicia y protección de derechos colectivos. Las reuniones formales subsecuentes resultaron en la aprobación del reglamento y la adquisición de compromisos de cooperación, sentando las bases para una coordinación efectiva entre sistemas judiciales.	Se aprobó su reglamento y se establecieron compromisos de cooperación, reafirmando el compromiso institucional con la protección de los derechos colectivos y el reconocimiento de la justicia propia de estas comunidades.
Coordinación interinstitucional del Sistema Penal Acusatorio	En 2024 se realizaron dos reuniones interinstitucionales del Sistema Penal Acusatorio, en junio de 2024, la reunión sobre el sistema penal acusatorio evidenció necesidades de mejora en digitalización y coordinación interinstitucional. Se abordó la necesidad de priorizar la implementación de herramientas digitales, capacitar a fiscales en técnicas procesales y hechos jurídicamente relevantes, y cumplir los reglamentos técnicos y protocolos durante las audiencias. Además, se enfatizó la necesidad de optimizar la asignación de defensores y mejorar la comunicación entre Fiscalía y Medicina Legal. La reunión reflejó un compromiso colectivo para reducir nulidades , agilizar procesos y fortalecer el acceso a la justicia mediante soluciones prácticas y alineadas con los objetivos de transformación digital del sistema. En octubre de 2024, se llevó a cabo una reunión interinstitucional entre jueces penales, fiscales, el Instituto de Bienestar Familiar y otros actores clave para evaluar el estado y las necesidades del Sistema Penal Acusatorio (SPA). Durante el encuentro, se discutieron diversos temas críticos, incluyendo la implementación de las nuevas normativas, la gestión de audiencias, la citación de testigos y las falencias generales del sistema. Asimismo, se abordó la problemática relacionada con la asistencia presencial de	Para abordar los desafíos identificados por los actores del sistema, se propusieron diversas acciones. Se reconoció una mejora en la frecuencia de aplazamientos de audiencias en el Sistema Penal Acusatorio (SPA), aunque se enfatizó la necesidad de celebrar reuniones más frecuentes para abordar de manera proactiva las falencias persistentes en el sistema.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



FUENTE DE LA RETROALIMENTACIÓN (Rendición de cuentas, mesas regionales, reuniones generales entre otros)	COMENTARIOS DE LA RETROALIMENTACIÓN	RESULTADOS
	médicos de Medicina Legal a las audiencias, debido a sus responsabilidades en la atención de pacientes.	
Comités de Género	En el año 2024, los planes de acción se cumplieron con enfoque intersectorial para el logro de la equidad y la dignidad humana, para lo cual en conjunto con el Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare, y los integrantes de los comités de género, realizaron encuentros con el apoyo de los jueces y autoridades municipales, departamentales y nacionales en Boavita, Tunja, Soracá, Arcabuco, colegios, universidades e instituciones como la Escuela de Policías Rafael Reyes de Santa Rosa de Viterbo, así como las conmemoraciones del día de la mujer, el de la no violencia contra la mujer. En Yopal Casanare, se realizaron tres conversatorios sobre valoración probatoria con enfoque de género y el titulado "Las mujeres: Política y violencia simbólica", suscribiendo Acta de Apoyo a la Cero Tolerancia Contra el Acoso Sexual y Laboral en las dependencias de la Rama Judicial en el Distrito Judicial de Yopal – Casanare	Se atendieron áreas estratégicas para movilizar acciones, dentro de las que se destaca 46 sesiones entre reuniones y eventos organizados, de las cuales 28 fueron del comité de Tunja, 8 del de Santa Rosa de Viterbo y 10 de Yopal. Se resalta la participación de entidades públicas en el evento realizado en Boavita, Boyacá, con cerca de 1.000 asistentes, incluyendo autoridades locales, nacionales y comunidad en general. Los Magistrados Presidentes de las Corporaciones de Boyacá suscribieron la carta de compromiso de cero tolerancias, al acoso sexual y por razones de género.
Infografía Pedagógica SIUGJ	No hubo comentarios por parte de los servidores judiciales.	Se realizó la divulgación por redes sociales (Facebook, Instagram y Whatsapp) para dar un alcance de visualizaciones por parte de los servidores judiciales y la ciudadanía en general.
Video Protocolo Expediente Digital	No hubo comentarios por parte de los servidores judiciales y la ciudadanía.	Se realizó la divulgación por redes sociales (Facebook, Instagram y Whatsapp) para dar un alcance de visualizaciones por parte de los servidores judiciales y la ciudadanía en general.

3.2 ANÁLISIS Y ESTADO DE LAS PQRSF

PROCESO	No. RECIBIDAS	No. CONTESTADAS OPORTUNAMENTE	No. PENDIENTES	ANÁLISIS (Analizar tendencia período vs. período)
Peticiones				
Proceso de Planeación Estratégica. Proceso de comunicación Institucional Proceso de Reordenamiento Judicial Administración de la Carrera Judicial Gestión de la Formación Judicial Proceso de Registro y Control de Abogados y Auxiliares de la Justicia	10.608	10.608	0	En 2024, el Consejo Seccional de la Judicatura tramitó de manera oportuna un total de 10.608 peticiones a través del sistema SIGOBius, cumpliendo con los procedimientos establecidos y en concordancia con sus funciones misionales. Asimismo, se brindó orientación a los servidores judiciales de los Distritos de Santa Rosa de Viterbo, Tunja y Yopal mediante correo electrónico, atendiendo 489 solicitudes relacionadas con SIERJU.
Proceso de Planeación Estratégica. Proceso de comunicación Institucional	508	495	13	En la vigencia 2024, se logró resolver el 97.4% de las solicitudes de vigilancia judicial, quedando pendientes solo 13 casos radicados cerca del período de vacancia judicial, lo que impidió su trámite dentro de los plazos establecidos en el Acuerdo PSAA-11/8716.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



PROCESO	No. RECIBIDAS	No. CONTESTADAS OPORTUNAMENTE	No. PENDIENTES	ANÁLISIS (Analizar tendencia período vs. período)
Total	11.116	11.103	13	
Quejas				
Proceso de Planeación Estratégica. Proceso de comunicación Institucional Proceso de Reordenamiento Judicial Administración de la Carrera Judicial Gestión de la Formación Judicial Proceso de Registro y Control de Abogados y Auxiliares de la Justicia	0	0	0	En 2024, las quejas recibidas fueron tramitadas de manera oportuna y conforme a la normativa vigente, cumpliendo con el cronograma establecido en la Matriz de Comunicaciones. Durante el período reportado, se registró una queja relacionada con la provisión de empleos en el Consejo Seccional, la cual fue atendida dentro de los plazos establecidos y en estricto cumplimiento de las competencias de la Corporación.
Total	0	0	0	
Reclamos				
Proceso de Planeación Estratégica. Proceso de comunicación Institucional Proceso de Reordenamiento Judicial Administración de la Carrera Judicial Gestión de la Formación Judicial Proceso de Registro y Control de Abogados y Auxiliares de la Justicia	0	0	0	En 2024 las solicitudes recibidas en el Consejo fueron gestionadas de manera oportuna y conforme a la normativa vigente, cumpliendo con el cronograma establecido en la Matriz de Comunicaciones y garantizando una atención eficiente y satisfactoria.
Total	0	0	0	
Sugerencias				
Proceso de Planeación Estratégica. Proceso de comunicación Institucional Proceso de Reordenamiento Judicial Administración de la Carrera Judicial Gestión de la Formación Judicial Proceso de Registro y Control de Abogados y Auxiliares de la Justicia	2	2	0	Durante el 2024 se recibieron dos sugerencias durante la Audiencia de Rendición de cuentas vigencia 2023.
Total	2	2	0	
Felicitaciones				
Proceso de Planeación Estratégica. Proceso de comunicación Institucional Proceso de Reordenamiento Judicial Administración de la Carrera Judicial Gestión de la Formación	0	0	0	Durante el 2024 no se recibieron felicitaciones

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021

PROCESO	No. RECIBIDAS	No. CONTESTADAS OPORTUNAMENTE	No. PENDIENTES	ANÁLISIS (Analizar tendencia período vs. período)
Judicial Proceso de Registro y Control de Abogados y Auxiliares de la Justicia				
Total	0	0	0	
TOTAL	11.118	11.105	13	

4. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL SIGCMA (Fundamentado en el Plan de Acción) (Incluye ambiental - Si aplica)

NO.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVO	RESULTADOS ANUALES	ANÁLISIS
1	<p>Acceso e Infraestructura Física: Ampliar, en todo el territorio nacional, el acceso a una justicia efectiva, pronta, equitativa e incluyente, reduciendo el atraso y la congestión, de acuerdo con las necesidades de la demanda de justicia por jurisdicción y especialidad, y mejorando la articulación con la justicia restaurativa y terapéutica, y otros mecanismos de solución de conflictos y consolidando una infraestructura física óptima para el acceso a la justicia.</p>	<p>Asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales, la normatividad aplicable, la mejora del SIGCMA y la satisfacción de los usuarios, revisando de forma continua y sistemática la planificación de la gestión y fortaleciendo la administración de riesgos y sus controles.</p>	<p>Análisis cualitativo</p>	<p>Contribuir al fortalecimiento de la Jurisdicción Especial Indígena.</p> <p>En la vigencia 2024, el Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare logró avances significativos en el fortalecimiento de las relaciones con las comunidades indígenas, promoviendo el respeto por la diversidad cultural y jurídica del país. En Boyacá, la instalación de la Mesa Departamental de Coordinación Jurisdiccional Indígena el 9 de agosto de 2024 marcó un hito crucial, estableciendo un espacio vital para acuerdos sobre acceso a la justicia y protección de derechos colectivos. Las reuniones formales subsecuentes resultaron en la aprobación del reglamento y la adquisición de compromisos de cooperación, sentando las bases para una coordinación efectiva entre sistemas judiciales.</p> <p>En Casanare, los Consejos Superior y Seccional de la Judicatura lideraron un proceso de articulación que culminó en un encuentro trascendental el 29 de octubre de 2024. Este proceso no solo resultó en acuerdos significativos para garantizar el respeto por las tradiciones jurídicas indígenas, sino que también avanzó en la aprobación del reglamento de la mesa. La importancia de esta coordinación radica en su reconocimiento de la autonomía indígena, la armonización de sistemas jurídicos y el mejoramiento del acceso a la justicia, cumpliendo así con el mandato constitucional de coordinación entre sistemas jurídicos. Un compromiso destacado de la mesa es el establecimiento de rutas de judicialización en los resguardos de Caño Mochuelo, Orocué y Chaparral Barro Negro, lo cual será fundamental para garantizar un acceso efectivo a la justicia, respetando las particularidades culturales de cada comunidad y fortaleciendo la articulación entre la justicia indígena y la ordinaria. Además, se han iniciado acciones orientadas a la capacitación que brindará el Instituto de Medicina Legal sobre toma de muestras, contribuyendo así a una justicia más inclusiva y culturalmente sensible.</p>

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



NO.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVO	RESULTADOS ANUALES	ANÁLISIS
				<p>Para el 2024, se intervinieron un total de doce (12) sedes Judiciales de propiedad de la Rama Judicial, en los departamentos de Boyacá y Casanare por valor de \$4.464.185.482.00, para atender las necesidades de mejoramiento de la infraestructura, del total apropiado equivalente a \$4.518.389.457.00, equivalente a un porcentaje de ejecución del 98.8%.</p> <p>Las sedes intervenidas fueron:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Sede Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare. 2. Palacio de Justicia de Tunja. 3. Palacio de Justicia de Yopal. 4. Sede Juzgados de Duitama. 5. Sede Juzgado de Tunungua. 6. Sede Juzgado de La Victoria. 7. Sede Juzgado de la Salina. 8. Sede de Juzgados de Chiquinquirá. 9. Sede Tribunal Superior de Santa Rosa de Viterbo. 10. Sede Palacio de Justicia de Santa Rosa de Viterbo: 11. Sede Juzgado de Tamara: 12. Sede Juzgado de Güicán.
		Asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales, la normatividad aplicable, la mejora del SIGCMA y la satisfacción de los usuarios, revisando de forma continua y sistemática la planificación de la gestión y fortaleciendo la administración de riesgos y sus controles.		<p>Proponer medidas de reordenamiento para los despachos judiciales y administrativos del ámbito de competencia del Consejo Seccional, conforme con las necesidades identificadas</p> <p>El Consejo Seccional propuso 35 medidas de reordenamiento al Consejo Superior de la Judicatura, conforme a las necesidades detectadas. Adoptó 28 medidas de reordenamiento de competencia para garantizar el acceso a la justicia conforme con las delegaciones contenidas en el Acuerdo PSAA16-10561.</p>
		Asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales, la normatividad aplicable, la mejora del SIGCMA y la satisfacción de los usuarios, revisando de forma continua y sistemática la planificación de la gestión y fortaleciendo la administración de riesgos y sus controles.		<p>Se fortaleció la planta del Consejo seccional de la Judicatura con la creación de dos cargos transitorios mediante acuerdo Acuerdo PCSJA24-12161 del 09 de abril de 2024, profesionales de apoyo en el área de ingeniería de sistemas que apoyó la creación de herramientas que agilizan la prestación del servicio, y en el área de Ingeniería Industrial como enlace SIGCMA.</p> <p>Se fortaleció la Dirección Seccional conto con un profesional, Acuerdo PCSJA24-12161 del 09 de abril de 2024, que apoyó en la estructuración, contratación y supervisión de los procesos contractuales que adelantó la Dirección Seccional para el desarrollo de obras de mejoramiento y mantenimiento de sedes judiciales propias.</p>
		Asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales, la normatividad aplicable, la mejora del SIGCMA y la satisfacción de los usuarios, revisando de forma continua y sistemática la planificación de la gestión y fortaleciendo la administración de riesgos y sus controles.		<p>Elaborar la lista de practicantes admitidos conforme a la inscripción realizada de conformidad con lo establecido en el Acuerdo PCSJA17-10870 y remitirla a la entidad que corresponda, para que se lleven a cabo las prácticas académicas por estudiantes universitarios.</p> <p>Por medio de Resolución CSJBOYR24-451 del 22 de marzo de 2024, referente a las practicas jurídicas para 20 estudiantes de la Universidad Santo Tomás. Se tramito Resolución CSJBOYR24-906 del 5 de septiembre de 2024, referente a las practicas jurídicas. En esta resolución se resuelve</p>

CÓDIGO F-EVSC	LABORÓ DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN 01	FECHA: 9/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



NO.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVO	RESULTADOS ANUALES	ANÁLISIS
				no autorizar la inscripción de los estudiantes de UNICIENCIA para realizar las prácticas académicas en los despachos judiciales, por cuanto la solicitud de inscripción se realizó fuera de término.
2	<p>Confianza pública, transparencia y rendición de cuentas: Aumentar la confianza pública en la justicia a través de la transparencia, la rendición de cuentas y la participación, incluyendo la información de justicia y la producción, gestión y acceso a las fuentes de derecho, el fortalecimiento del sistema de gestión de calidad y medio ambiente (SIGCMA) y el mejoramiento de la calidad y publicidad de la información.</p>	<p>Fomentar la transparencia y la participación generando lineamientos y promoviendo la rendición de cuentas, la consulta, reporte y planeamiento de inquietudes en relación con las decisiones y aspectos del SIGCMA.</p>	Análisis cualitativo	<p>Divulgar la gestión realizada por el Consejo Seccional. El 18 de marzo de 2024, el Consejo Seccional y la Dirección Seccional llevaron a cabo la audiencia pública de rendición de cuentas de manera presencial en el auditorio de la Universidad Juan de Castellanos y virtualmente a través de la plataforma Lifesize. Durante la sesión, se abordaron los temas seleccionados por los grupos de valor y se resolvieron las inquietudes planteadas por los asistentes. Además, en el mismo año, se registró participación en las capacitaciones organizadas por la Coordinación Nacional del SIGCMA, y se llevaron a cabo reuniones con los líderes de procesos y líder del SIGCMA para sensibilizar acerca del sistema.</p>
		<p>Disponer de registros de elegibles vigentes con los mejores candidatos para la provisión de cargos de funcionarios y empleados para la Rama Judicial y fortalecer el sistema de ingreso a la carrera judicial.</p>	Análisis cualitativo	<p>Administración de la carrera judicial Se realizaron las diferentes actividades y etapas relacionadas con las convocatorias, así como la publicación de las opciones de sede, la reclasificación y actualización de registros de elegibles y la conformación de listas de candidatos y elegibles para la provisión de cargos de funcionarios y empleados de la Rama Judicial.</p>
		<p>Asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales, la normatividad aplicable, la mejora del SIGCMA y la satisfacción de los usuarios, revisando de forma continua y sistemática la planeación de la gestión y fortaleciendo la administración de riesgos y sus controles</p>	Análisis cualitativo	<p>Ejercer la vigilancia judicial administrativa, de oficio o por queja presentada Atendiendo a las vigilancias judiciales administrativas en conocimiento de cada uno de los despachos, durante el año 2024 se registraron 508 vigilancias judiciales a tramitar, quedando en trámite a 31 de diciembre de 2024, 13 solicitudes de vigilancias surtiendo el procedimiento establecido en el Acuerdo PSAA11-8716 (radicado-apertura), esto con ocasión de la vacancia judicial, al presentarse contra despachos que disfrutaban de vacaciones colectivas. De esta forma, en la vigencia 2024, se logró resolver el 97.4% de las solicitudes de vigilancia judicial.</p>
3	<p>Gobernanza, planeación estratégica y capacidad de toma de decisiones: Fortalecer la gobernanza, la planeación estratégica y la capacidad de toma de decisiones de la Rama Judicial con base en la evidencia empírica y la articulación efectiva con las demás entidades, para que la perspectiva de género y el enfoque diferencial sean</p>	<p>Asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales, la normatividad aplicable, la mejora del SIGCMA y la satisfacción de los usuarios, revisando de forma continua y sistemática la planeación de la gestión y fortaleciendo la administración de riesgos y sus controles</p>	Análisis cualitativo	<p>Realizar seguimiento al Plan de Acción y matrices de riesgos 2024 del Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare y de la Dirección Seccional de Tunja Se llevó a cabo la ejecución total de las actividades programadas por trimestre dentro de los procesos establecidos. Asimismo, se elaboró el Plan de Acción para la vigencia 2024 y se realizaron seguimientos trimestrales conforme a las directrices emitidas por el nivel central, asegurando el cumplimiento de los objetivos institucionales. Se realizó seguimiento trimestral al Plan de Acción 2024 del Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare y de la Dirección Seccional de Tunja. Se realizó seguimiento trimestral a las matrices de riesgos 2024 del Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare y de la Dirección Seccional de Tunja.</p>

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



NO.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVO	RESULTADOS ANUALES	ANÁLISIS
	transversales en el presente plan.			Realizar el seguimiento y control de las acciones de Gestión y Salidas no conformes
		Asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales, la normatividad aplicable, la mejora del SIGCMA y la satisfacción de los usuarios, revisando de forma continua y sistemática la planeación de la gestión y fortaleciendo la administración de riesgos y sus controles	Análisis cualitativo	<p>Realizar seguimiento del reporte oportuno de las estadísticas SIERJU por parte de los despachos judiciales</p> <p>Se realizó el seguimiento del reporte oportuno de las estadísticas SIERJU por parte de los despachos judiciales, de manera semestral, al cierre del 2024 de los 351 despachos que deben reportar, 350 reportaron oportunamente.</p> <p>Realizar el informe del Acuerdo PCSJA19-11207 Verificar la información reportada por los despachos judiciales respecto de la información estadística</p> <p>Se remitió el informe solicitado por UDAE mediante Oficio CSJBOY 24-3603 del 5 de septiembre de 2024, cumpliendo con la actividad contemplada en el plan de acción.</p>
4	<p>Servicios digitales y de tecnología, innovación y análisis de la información: Consolidar una justicia integrada y soportada en servicios digitales y de tecnología, innovación y análisis de la información, con una cultura digital apropiada, segura y sensible a las realidades del territorio nacional</p>	Proteger preservar y administrar los activos de la administración implementando acciones para implementar de forma adecuada, los incidentes, proteger los datos personales y adoptar mecanismos de ciberseguridad y aseguramiento de la continuidad del negocio.	Análisis cualitativo	<p>Se adquirieron y entregaron los equipos para el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica, a saber: 522 computadores, 1 Rack, 11 switches y 339 UPS.</p> <p>A la par, se estructuraron y ejecutaron actividades de capacitaciones en el manejo de las nuevas aplicaciones implementadas por la rama judicial, lo que permitirá que el 100% de los servidores judiciales cuente con el conocimiento para acceder a las herramientas para desempeñar de manera efectiva sus labores, permitiendo una eficiente prestación de los servicios judiciales a los ciudadanos.</p> <p>Se adelantó el proceso de validación de expedientes en 198 despachos judiciales asegurando el ajuste de 38.853 expedientes para migración a SGDE, reduciéndose la necesidad de consultar dos o más plataformas para el manejo de la gestión documental en el despacho judicial</p>
5	<p>Talento Humano: Fortalecer el talento humano en la Rama Judicial para que sea eficiente, capacitado y realice su labor en ambientes saludables y seguros. Ampliar la cobertura de la carrera judicial y mejorar la oferta de formación, que esté disponible para todos los servidores judiciales e impacte positivamente el servicio de justicia y responda a las necesidades reales del ejercicio de la función judicial."</p>	Gestionar el desarrollo de las competencias, la toma de conciencia, la cultura organizacional y el compromiso de los servidores judiciales, contratistas, practicantes y judicantes de contribuir a generar valor público en la administración de justicia, en el marco de cumplimiento de los requisitos aplicables y el comportamiento ético.	Análisis cualitativo	<p>Expedir, publicar, comunicar los actos administrativos que resulten del concurso de méritos para proveer cargos de carrera de empleados de tribunales, juzgados y centros de servicios judicial. (convocatoria 4) Conforme a las directrices por parte del Nivel Central.</p> <p>Se programaron 118 actos administrativos dentro de la Convocatoria No. 4 relacionados con las solicitudes individuales de reclasificación profiriéndose los actos administrativos de reclasificación individual y el registro reclasificado para cada cargo. Se cumplió con el 100% de la meta.</p> <p>Conformar y remitir la lista de elegibles para proveer los cargos de jueces y / o empleados a la respectiva autoridad nominador.</p> <p>Se recibieron opciones de sede para 113 cargos y se conformaron 113 listas. El indicador para la Seccional es del 100%</p>

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



NO.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVO	RESULTADOS ANUALES	ANÁLISIS
				<p>Mantener actualizada la base de datos de funcionarios y empleados de carrera Se recibieron 233 novedades y se actualizaron las 33 novedades, obteniéndose el cumplimiento del 100% de la meta</p> <p>Publicar las vacantes definitivas de cargos de empleado de carrera de Tribunales, Juzgados y centros de Servicios Se ofertaron 151 cargos, que coinciden con el número de vacantes en estado de publicar. Lográndose un cumplimiento del 100 % de la meta.</p> <p>Estudiar y conceptuar sobre las solicitudes de traslado de empleados de carrera Se tramitaron 340 solicitudes de traslado y se emitieron los correspondientes actos administrativos; se logró un cumplimiento del 100% de la meta.</p> <p>Realizar la calificación integral de servicios de los jueces de carrera de los distritos judiciales de Tunja, Santa Rosa de Viterbo y Yopal, periodo 2023. Se calificaron 179 funcionarios de 189 calificables; diez (10) quedaron pendientes por información de otras seccionales o de los superiores funcionales.</p> <p>Expedir actos administrativos que deciden sobre la inscripción, actualización o exclusión del escalafón de la Rama Judicial Sobre el escalafón de la carrera judicial, se emitieron 233 actos administrativos entre inscripciones, actualizaciones y exclusiones; que corresponden a igual número de novedades reportadas, lográndose el cumplimiento del 100% de la meta.</p> <p>El área de Gestión Humana presentó al Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare, los informes de vacantes, de conformidad a las novedades recibidas en la dependencia de Talento Humano.</p>

5. DESEMPEÑO DE LOS PROCESOS -RESULTADO INDICADORES-

PROCESO	INDICADOR	META	RESULTADO	ANÁLISIS (comparar periodos)
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Número de reuniones realizadas/ Número reuniones programadas con Mesa interjurisdiccional Indígena	100%	100%	Se cumplió la meta, en Boyacá tras reuniones preparatorias, el 9 de agosto se instaló la Mesa Departamental de Coordinación Jurisdiccional Indígena, espacio clave para acuerdos sobre acceso a la justicia y coordinación interjurisdiccional. Posteriormente, se realizaron dos reuniones formales donde se aprobó el reglamento y se adquirieron compromisos de cooperación. Para Casanare se llevaron a cabo reuniones previas de coordinación, culminando en un encuentro presencial el 29 de octubre, donde se lograron

CÓDIGO: F-EVSC	ELABORÓ DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN 01	FECHA: 9/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



PROCESO	INDICADOR	META	RESULTADO	ANÁLISIS (comparar períodos)
				acuerdos para fortalecer la coordinación entre la jurisdicción ordinaria y las tradiciones jurídicas indígenas. El proceso evidencia el compromiso del Consejo Seccional de la Judicatura con el diálogo intercultural y la protección de la diversidad jurídica en ambos departamentos.
ADMINISTRACIÓN DE CARRERA JUDICIAL	Cobertura de Carrera Judicial - Empleados ((Número total de cargos de Empleados provistos por carrera (I)+ Número de Listas de Elegibles de Empleados Tramitadas (J) + Número de vacantes de Empleados reportadas sin Listas de Elegibles (K)/ Número total de cargos de Empleados de carrera(L)) * 100	65%	87.58%	Respecto del año 2024, se evidenció que se cumplió con la meta establecida para la citada anualidad obteniendo un 87.58% respecto a la cobertura de carrera para los cargos de empleados, aumentando con respecto al año 2023.
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Número de procesos cumplidos durante el trimestre/ Número de procesos cuya meta debían cumplirse en el trimestre	100%	100%	En el Consejo seccional de la Judicatura, se realizó la medición de 31 indicadores cumpliendo en su totalidad.
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Número de procesos del plan de acción con seguimiento de la Líder del Proceso / Número de procesos del plan de acción Seccional.	100%	100%	Durante el 2024 se realizó seguimiento a las metas del plan de acción del Consejo Seccional y la Dirección por parte de la Magistrada Líder del proceso y del Director Seccional en las reuniones y comités SIGCMA.
COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL	Número de Vigilancias Judiciales tramitadas y terminadas conforme al reglas aplicables / Número de Vigilancias decididas	100%	97.4%	Durante la vigencia 2024, se registraron 508 solicitudes de vigilancia judicial, de las cuales 495 fueron resueltas, alcanzando un cumplimiento del 97.4%. Las trece solicitudes restantes quedaron en trámite para la siguiente vigencia, ya que fueron promovidas durante el período de vacancia judicial y dirigidas a despachos que se encontraban en disfrute de dicho receso.
COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL	Aplicar la encuesta de satisfacción a clientes internos	100%	100%	En Septiembre-octubre de 2024, se llevó a cabo la encuesta anual de percepción, obteniendo un total de 84 respuestas. Los datos fueron tabulados y analizados, permitiendo la elaboración del informe con los resultados obtenidos.
COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL	Realizar al menos una publicación anual sobre la gestión realizada	100%	100%	Para materializar los objetivos del plan de acción, se llevaron a cabo diversas iniciativas, entre ellas: el manejo de un grupo de WhatsApp para la aprobación y difusión de proyectos y publicaciones, el uso constante del perfil de Facebook del Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare, la publicación de contenido en redes sociales y otros canales habilitados, la realización de 4 espacios de diálogo, la acción de gestión que mejora la recepción de QRSF y la divulgación del uso de esta herramienta arrojada en el micrositio para facilitar la comunicación con la ciudadanía.
COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL	Verificar el avance de las actividades propuestas en la Matriz de Comunicaciones	100%	100%	Durante la vigencia 2024, se ejecutaron las acciones previstas en la matriz del plan de comunicaciones, cumpliendo satisfactoriamente con el cronograma establecido en la Matriz de comunicaciones.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



PROCESO	INDICADOR	META	RESULTADO	ANÁLISIS (comparar períodos)
COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL	Quejas, Reclamos y Sugerencias atendidas oportunamente, Medir el grado de oportunidad de respuesta de las Quejas, Reclamos y Sugerencias recibidas a través del módulo de QRSF del SIGCMA	100%	100%	En 2024, el Consejo Seccional tramitó oportunamente un total de 10608 peticiones, cumpliendo con el cronograma establecido en la Matriz de Comunicaciones. Mientras que no se registraron reclamos o quejas relacionadas con las actividades a cargo del Consejo Seccional, de acuerdo con las definiciones establecidas en la Auditoría. Se registraron dos sugerencias durante la audiencia de rendición de cuentas.
REORDENAMIENTO JUDICIAL	Número de cargos y despachos creados en forma permanente o temporal/Número cargos y despachos implementados en forma permanente o temporal	100%	100%	En diciembre de 2023, el Consejo Superior de la Judicatura implementó medidas para la jurisdicción administrativa y ordinaria, así como para las Comisiones Seccionales de Disciplina Judicial, mediante los Acuerdos Nos. PCSJA23-12124, PCSJA23-12125 y PCSJA23-12126, estas medidas se implementaron en 2024. Se crea la jurisdicción agraria mediante acuerdo PCSJA23-12132 y mediante Acuerdo PCSJA23-12131, se crea un cargo para el Consejo Seccional.
REORDENAMIENTO JUDICIAL	Propuestas elaboradas	100%	100%	Se presentó solicitud ante la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico del Consejo Superior de la Judicatura, conforme a las necesidades detectadas. Se presentaron ante el Consejo Superior de la Judicatura, propuestas de creación y ajustes de plantas de personal mediante 45 oficios.
ADMINISTRACIÓN DE LA CARRERA JUDICIAL	Número de actos administrativos expedidos / Número de actos administrativos programados	100%	100%	Se programaron 118 Actos Administrativos dentro de la Convocatoria No. 4 relacionados con las solicitudes individuales de reclasificación que corresponden a igual número de solicitudes. Cumiéndose con el 100% de la meta.
ADMINISTRACIÓN DE LA CARRERA JUDICIAL	Número de listas conformadas para cargos de empleados/ Número de cargos con opciones de sede	100%	100%	Se recibieron opciones de sede para 113 cargos y se conformaron 113 listas. El indicador para la Seccional es del 100%.
ADMINISTRACIÓN DE LA CARRERA JUDICIAL	Número de novedades actualizadas / Número de novedades recibidas dentro del trimestre	100%	100%	Se recibieron 233 novedades y se actualizaron las 233 novedades, obteniéndose el cumplimiento del 100% de la meta.
ADMINISTRACIÓN DE LA CARRERA JUDICIAL	Número de cargos vacantes publicados / Número de vacantes en estado de publicar	100%	100%	Se ofertaron 151 cargos, que coinciden con el número de vacantes en estado de publicar. Lográndose un cumplimiento del 100 % de la meta.
ADMINISTRACIÓN DE LA CARRERA JUDICIAL	Número de conceptos de traslado / Número de peticiones recibidas durante el trimestre	100%	100%	Se emitieron 340 conceptos que coinciden con igual número de peticiones, lo que implica el cumplimiento del 100% de la meta.
ADMINISTRACIÓN DE LA CARRERA JUDICIAL	Número de resoluciones de inscripción, actualización o exclusión del escalafón / Número de novedades que afectan el escalafón durante el trimestre	100%	100%	Este indicador mide la eficiencia en el trámite de mantenimiento y actualización del escalafón de carrera judicial. Se observó que se emitieron 199 actos administrativos (que corresponden a inscripciones, actualizaciones y exclusiones) que coinciden con igual número de novedades reportadas.
ADMINISTRACIÓN DE LA CARRERA JUDICIAL	Número de calificaciones realizadas / Número de calificaciones pendientes 2023	100%	94.7%	Se calificaron 179 jueces de los 189 a calificar, lo que significa el 94,7% de los calificables, El Consejo Seccional no ha recibido los insumos completos, tres de otros Consejos Seccionales, tres Funcionarias, se desempeñaron como Magistradas

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



PROCESO	INDICADOR	META	RESULTADO	ANÁLISIS (comparar períodos)
				y a la fecha no se ha recibido los insumos por parte del Consejo Superior de la Judicatura, dos se encuentran pendientes por corrección estadística y uno se encuentra pendiente de concepto de consolidación de periodo en que se desempeñó en restitución de tierras.
ADMINISTRACIÓN DE LA CARRERA JUDICIAL	Número de visitas realizadas para calificación del factor organización del trabajo / Número de jueces calificables	100%	100%	Se realizaron 208 visitas correspondientes a los 189 funcionarios calificables. Las 19 visitas extra realizadas, corresponden a aquellos funcionarios que se desempeñaron en más de un despacho durante el periodo a calificar. Se cumple con el 100% de las visitas.
ADMINISTRACIÓN DE LA CARRERA JUDICIAL	Número de permisos de residencia decididos / Número de permisos de residencia solicitados	100%	100%	Se emitieron 311 permisos de residencia, número que coincide con el número de peticiones recibidas, lográndose el cumplimiento del 100% de la meta.
ADMINISTRACIÓN DE LA CARRERA JUDICIAL	Número de permisos de estudio decididos / Número de peticiones recibidas	100%	100%	Se emitieron 16 permisos de estudio que coincide con igual número de peticiones recibidas, lográndose el cumplimiento del 100% de meta.
GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	Cumplimiento reporte estadístico / Número despachos que reportaron oportunamente SIERJU / Número de despachos judiciales	100%	99%	Al cierre del 2024 de los 351 despachos que deben reportar, 350 reportaron oportunamente. El indicador de Gestión de la Información estadística registro 99% en reporte oportuno de la información SIERJU. Sin embargo, ese resultado se considera satisfactorio y representa una mejora frente a años anteriores.
REGISTRO Y CONTROL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA	Prácticas académicas autorizadas / Solicitudes de práctica académica presentadas.	100%	100%	Se solicitaron 20 plazas para realizar las prácticas académicas de la Universidad Santo Tomás, se asignaron 20, cumpliendo con el indicador. Se hizo otra solicitud, pero no fue autorizada, ya que la solicitud hecha por UNICIENCIA fue presentarla fuera del término establecido
MEJORAMIENTO SIGCMA	Para mejorar el sistema importante realizar una evaluación completa de los objetivos, recursos, y estrategias previamente establecidas	100%	100%	En 2024, se evaluó el progreso frente a los objetivos establecidos, identificando éxitos y áreas de mejora. Se recopiló información y se brindó retroalimentación a las áreas responsables para fortalecer el Sistema Integrado de Gestión de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud Ocupacional (SIGCMA). Asimismo, se realizaron reuniones de seguimiento del plan de acción y de las matrices de riesgos de los procesos del Consejo Seccional y la Dirección. Durante el año, se mantuvo una comunicación abierta con las partes interesadas para garantizar la difusión de las políticas y prácticas del SIGCMA.
ADMIN- GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL	Ejecución Presupuestal	100%	99.19%	El presupuesto de la Seccional para la vigencia fue de \$346.487'549.107, en el que la inversión tiene una participación del 3,02% (\$10,450,525,072) y el funcionamiento participa con el 96,98%, que asciende a \$336,037,024,035. La ejecución presupuestal en la vigencia 2024 fue del 99,19%, pues del presupuesto asignado \$346,487,549,107, se ejecutó la suma de \$343,672,803,596. Respecto de gasto de funcionamiento se muestra una ejecución del 99,14% resaltando que la participación en este gasto por unidad ejecutora es: UE 02 CSJ 4,86% (\$16,347,530,877), UE 08 TRIBUNALES Y JUZGADOS, 91,70%

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



PROCESO	INDICADOR	META	RESULTADO	ANÁLISIS (comparar períodos)
				<p>(\$308,131,072,667 y UE 09 COMISIÓN DE DISCIPLINA JUDICIAL 3,44% (11,558,420,491).</p> <p>En los recursos de Inversión la ejecución fue del 99,19%.</p> <p>La inversión apunta a los objetivos estratégicos del Plan Sectorial de Desarrollo 2023 – 2026 “Hacia una Justicia confiable, digital e incluyente”, de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Infraestructura 43,24% que corresponde a \$4,518,389,457 asignados de los cuales se ejecutaron el 98,68%. * Fortalecimiento Gestión de los despachos - Bienestar 18,76% por valor \$1,961,021,989, valor ejecutado en un 100% * Transformación Digital 34,54% que corresponde a \$3,609,513,626, asignados., con una ejecución del 99,16% * Fortalecimiento mecanismos de justicia y gestión de calidad - SIGCMA - Documentos de lineamientos técnicos, con un 3,46% equivalente a \$361,600,000, mostrando una ejecución del 100%.
ADMIN- GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL	Elaboración y presentación oportuna de los Estados Financieros de la Seccional	4	4	Se elaboraron los estados financieros trimestrales, presentando los finales a 31 de diciembre del 2024, el 17 de febrero del 2025 de conformidad con el calendario de la Contaduría General de la Nación, con sus respectivas notas a los estados financieros y las diferentes conciliaciones.
ADMIN- GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL	Efectuar todas las operaciones financieras y presupuestales en las plataformas dispuestas por el gobierno nacional y según la programación institucional	100	100	En el aplicativo SIF, software diseñado por el Ministerio de Hacienda, siendo base esta información para los estados financieros y ejecución presupuestal se efectuaron todas las operaciones financieras y presupuestales, mostrando un gran total en lo corrido del año de 20,845 gestiones en el SIF NACIÓN. Durante el cuarto trimestre se registraron 64 certificados de disponibilidad presupuestal para un acumulado en el 2024 de 423, 870 Registros presupuestales para un acumulado de 3,367, 1,462 obligaciones y un acumulado total de 4,953 , 1,459 órdenes de pago presupuestales con acumulado de 5,007 y 657 no presupuestales, acumulados 2,760, 877 extensivas las cuales permiten cruzar la información de pagos efectuados con traspaso a pagaduría, con un acumulado de 3,682; 263 reintegros con acumulado de 653 , para un total de registros de cadena presupuestal de 5,652, y acumulado en el año de 20.845, operaciones que se efectuaron por los servidores responsables de la cadena presupuestal.
ADMIN-GESTIÓN DOCUMENTAL	Gestión de reparto y radicación de acciones constitucionales para los Juzgados Administrativos de Tunja	Entregable	3962	Durante el año 2024 fueron tramitados 3.962 asuntos entre demandas repartidas por esta Oficina y radicación de acciones de tutela y habeas corpus repartidos por la Oficina Judicial. A la Oficina de Servicios para los Juzgados Administrativos de Tunja, se allegaron 3.962 asuntos sin presentar represamientos, teniendo en cuenta el óptimo funcionamiento de la plataforma SAMAI y la conectividad de la sede judicial.
ADMIN-GESTIÓN DOCUMENTAL	Gestión de memoriales dirigidos a los Juzgados Administrativos de Tunja	Entregable	39106	Durante el año 2024 fueron tramitados los 39.106 memoriales allegados a la Oficina de Servicios para los Juzgados Administrativos de Tunja, incorporándose al expediente digital en la plataforma Samai sin presentar represamientos.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



PROCESO	INDICADOR	META	RESULTADO	ANÁLISIS (comparar períodos)
ADMIN-GESTIÓN DOCUMENTAL	Gestión de notificaciones a internos del CPAMSEB	Entregable	2224	Durante el año 2024 fueron realizadas las 2.224 notificaciones a los internos del CPAMSEB allegadas a la Oficina de Servicios, incorporándose al expediente digital en la plataforma Samai, sin presentar represamientos.
ADMIN-GESTIÓN DOCUMENTAL	Gestión de expedientes remitidos a otros Despachos Judiciales	Entregable	1830	Durante el año 2024 se remitieron a otros Despachos Judiciales u Oficina Judicial los 1830 expedientes allegados a la Oficina de Servicios para los Juzgados Administrativos de Tunja.
ADMIN-GESTIÓN DOCUMENTAL	Administrar y custodiar los archivos de Nivel Seccional de la Rama Judicial atendiendo los requerimientos de préstamos y consulta de expedientes, garantizando el derecho de acceso a la información pública.	90%	100%	Se recibieron 655 solicitudes y se tramitaron 655 respuesta, atendiendo al 100% para el año 2024.
ADMIN-GESTIÓN DOCUMENTAL	Administrar y custodiar los archivos de Nivel Seccional de la Rama Judicial atendiendo las solicitudes de archivo de expedientes de acuerdo al Procedimiento de Transferencias Documentales Primarias	90%	100%	Se recibieron 654 con las formalidades de la gestión documental requerida.
ADMIN-GESTIÓN DOCUMENTAL	Gestión de reparto de demandas ordinarias y acciones constitucionales para los Circuitos de Tunja, Duitama, Sogamoso y Santa Rosa de Viterbo	100%	100%	Durante el año 2024 fueron tramitados 40.501 repartos de procesos ordinarios, repartos de acciones de tutela y habeas corpus allegados a las Oficinas encargadas de reparto en los Circuitos de Tunja, Duitama, Sogamoso y Santa Rosa de Viterbo.
ADMIN-GESTIÓN DOCUMENTAL	Gestión de reparto de demandas ordinarias y acciones constitucionales para el Circuito de Yopal	100 %	100%	Durante el año 2024 fueron tramitados 14.398 repartos de procesos ordinarios y repartos de acciones de tutela y habeas corpus allegados a la Oficina encargada de reparto en el Circuito de Yopal.
ADMIN - GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Implementar y mantener actualizado el modelo de gestión ambiental adoptado por la entidad en todas y cada una de las sedes a efectos de implementar los puntos y acciones de control para eliminar o neutralizar los riesgos laborales, ambientales y económicos.	5	5	En acompañamiento con el nivel central se realizó socialización a los servidores judiciales de los Distritos de Tunja, Santa Rosa de Viterbo y Yopal del Plan Integral de Residuos Sólidos y Residuos Aprovechables. Así mismo se implementó el manejo y disposición final de residuos generados en las sedes judiciales de: 1. Palacio de Justicia de Tunja. 2. Sede Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare. 3. Sede de los Juzgados Administrativos de Tunja. 4. Sede Juzgados Civiles y de Familia de Tunja. 5. Palacio de Justicia de Yopal Casanare.
ADMIN - GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Disposición de residuos sólidos y peligrosos a través de un gestor ambiental y en los contratos de mantenimiento automotor y de equipos solicitar al contratista la entrega de la disposición de estos según el ordenamiento jurídico y el plan de gestión ambiental de la entidad.	100%	100%	Desde el Almacén de la Seccional y a través del contrato No. 067 de 2023, suscrito con ECOAMBIENTES, el cual tenía por objeto la disposición final de residuos peligrosos, se realizó la disposición final de 992 elementos que hicieron parte de la baja de elementos de almacén para la vigencia 2024.
ADMIN - GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Verificación de las cantidades adquiridas en contrato, sus características técnicas para efectuar el documento de alta del bien, según el catálogo de bienes	100%	100%	Durante lo corrido del año 2024, se realizó la verificación de los elementos adquiridos dentro las órdenes de compra y Contratos Nos. 127963 de 2024, 127966 de 2024, 139114 de 2024, 139113 de 2024, 139127 de 2024, 139128 de 2024, 139129 de 2024, 139672 de 2024, 139696 de 2024, 139697 de 2024, 139698, 019 de 2024, 021 de 2024, 103 de

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



PROCESO	INDICADOR	META	RESULTADO	ANÁLISIS (comparar períodos)
				2024, 155 de 2024, 157 de 2024, 158 de 2024, de los cuales se realizó la respectiva recepción de los mismos. Frente a las órdenes de compra Nos. 137149 de 2024, 137190 de 2024 y 139185 de 2024, dado que las mismas presentan ejecución hasta el 2025, la verificación se encuentra supeditada a la entrega de los elementos adquiridos.
ADMIN - GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Acta y Resolución de baja	1	1	Mediante Resolución No. DESAJTUR24-2955 del 19 de noviembre de 2024, se autorizó el proceso de baja de 992 elementos peligrosos, con la respectiva disposición final de los mismos.
ADMIN - MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Identificación y atención de los mantenimientos menores en todas las sedes judiciales, de acuerdo a las competencias (arrendador, propio y/o comodato).	100%	100%	Para la vigencia 2024, se recibieron un total de 292 solicitudes de mantenimientos menores para atender actividades de mejoramiento, mantenimiento o soporte de las diferentes sedes y corporaciones judiciales, los cuales fueron atendidos un total de 274, el restante 18 fueron atendidas con posterior al corte de año es decir se atendieron en el mes de enero de 2025.
ADMIN - MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Ejecución del Plan de mejoramiento y mantenimiento de infraestructura.	Entregable	12	Para el 2024, se intervinieron un total de doce (12) sedes Judiciales de propiedad de la Rama Judicial, en los departamentos de Boyacá y Casanare. 1. Sede Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare. 2. Palacio de Justicia de Tunja. 3. Palacio de Justicia de Yopal. 4. Sede Juzgados de Duitama. 5. Sede Juzgado de Tunungua. 6. Sede Juzgado de La Victoria. 7. Sede Juzgado de la Salina. 8. Sede de Juzgados de Chiquinquirá. 9. Sede Tribunal Superior de Santa Rosa de Viterbo. 10. Sede Palacio de Justicia de Santa Rosa de Viterbo: 11. Sede Juzgado de Tamara: 12. Sede Juzgado de Güicán. Las citadas intervenciones de mejoramiento y mantenimiento ascendieron a las sumas de \$4.464.185.482.00, De las anteriores sedes 11 terminaron ejecución en el mes de diciembre de 2024, salvo la intervención de la Sede Judicial de La Salina Casanare la cual tiene como fecha de finalización en el mes de febrero de 2025.
ADMIN - MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA física	Identificar las necesidades y formulación de proyectos de adecuación y/o construcción de nuevas sedes para el año 2025	Entregable	1	La Dirección Seccional a través de los profesionales de infraestructura determinaron las necesidades de mejoramiento y mantenimiento en sedes judiciales propias y que hacen parte del plan de inversión para la vigencia 2025, con intervención en ocho (8), por valor de 11.382.001.290.00, los cuales desde el nivel central de acuerdo a la disponibilidad de recursos priorizará y aprobará las intervenciones en la vigencia.
ADMIN - COMPRAS PUBLICAS	Publicación y actualización del Plan Anual de Adquisiciones proyectado para la vigencia 2024	Entregable	1	La Dirección Seccional Realizó la Publicación del Plan Anual de Adquisiciones, junto con las respectivas actualizaciones, tanto en el SECOP II, como en la página web de la Rama Judicial.
ADMIN - COMPRAS PUBLICAS	Ejecución Plan Anual de Adquisiciones vigencia 2024	65%	154%	La Dirección Seccional de Tunja, realizó la ejecución del Plan Anual de Adquisiciones que inicialmente se proyectó para 65 procesos contractuales y se ejecutaron en total 176 procesos, debido a la apropiación adicional de recursos, en especial en el

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



PROCESO	INDICADOR	META	RESULTADO	ANÁLISIS (comparar períodos)
				rubro de inversión, destinado a la subsanación de expedientes digitales.
ADMIN - COMPRAS PUBLICAS	Adelantar a través de la plataforma SECOP II los procesos de selección de contratista acorde con el estatuto de contratación pública y el manual de contratación de la entidad y las guías de Colombia Compra Eficiente.	100%	100%	La Seccional adelanto la totalidad de los 176 procesos contractuales a través de la plataforma del Colombia Compra Eficiente SECOP II y en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.
ADMIN - COMPRAS PUBLICAS	Recibir de la dependencia que satisface la necesidad los estudios y documentos previos, efectuando la remisión de las formalidades, la determinación de especificaciones técnicas, la valoración de componentes propios del bien o servicio (en obra los APU, los valores de mercado de los ítems propios de cada proceso por el Comité Estructurador y Evaluador y/o la Junta de Contratación, etc.), según la necesidad a satisfacer.	100%	100%	Los 176 procesos contractuales que adelanto la Dirección Seccional en la vigencia 2024, contaron con la aprobación de los estudios previos y demás documentos precontractuales, por parte del Comité Estructurador y Evaluador y la Junta de Contratación de la Seccional.
ADMIN - COMPRAS PUBLICAS	Elaborar los contratos según las minutas velando por la incorporación del clausulado que garantice la ejecución de las condiciones técnicas, la protección de los trabajadores del contratista, la protección del medio ambiente y el cumplimiento de los compromisos anticorrupción y antisoborno (Ley 1474 de 2011) y la protocolización del mismo.	100%	100%	La Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Tunja, elaboró las respectivas minutas de contratos de manera física acorde a las condiciones contractuales pactadas y a lo establecido en el Manual de Contratación de la Entidad y la reglamentación de materia contractual vigente.
ADMIN - COMPRAS PUBLICAS	Designar el interventor o supervisor del contrato a efectos de que se ejecute en las condiciones establecidas y acordadas contractualmente. Para el efecto, se le entregará el contrato, los documentos y el manual de supervisión.	100%	100%	En todos los procesos contractuales (176) suscritos en la vigencia 2024, se designó interventoría o supervisión interna para la verificación de las condiciones contractuales establecidas.
ADMIN - COMPRAS PUBLICAS	Ejecución del contrato publicando en el SECOP II y la Tienda Virtual del Estado Colombiano las actividades propias tales como informes de supervisión, los soportes para el reconocimiento y pago según las condiciones establecidas en el contrato y velar por la liquidación del mismo, según los términos establecidos en la Ley.	100%	100%	Los supervisores designados para cada uno de los procesos contractuales, dentro de las labores de ejecución, realizaron la publicación de los respectivos documentos contractuales en la página del SECOP II o en Tienda Virtual del Estado Colombiano, según el caso.
ADMIN-ASISTENCIA LEGAL	Diligenciamiento plataforma EKOGUI. (Trimestral) * Registrar en el aplicativo EKOGUI cada uno de los	100%	93%	Se realizó la actualización dentro de la plataforma eKOGUI de las etapas procesales como del pasivo contingente, lo cual está siendo atendido oportunamente por parte de los abogados del área

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



PROCESO	INDICADOR	META	RESULTADO	ANÁLISIS (comparar períodos)
	<p>procesos y conciliaciones extrajudiciales recibidas.</p> <p>* Registrar las respectivas fichas técnicas adelantadas en el Comité de Defensa Judicial en dicha plataforma.</p> <p>* Ingresar al aplicativo EKOGUI todas las actuaciones dentro de cada proceso en su etapa judicial</p>			conforme a las funciones asignadas a partir del 01 de febrero de 2024. Esto ya que Se ha realizado la revisión y actualización de aproximadamente 1200 procesos de 1284 procesos en la Plataforma eKOGUI, por parte de cada uno de los abogados encargados de llevar los procesos judiciales de la Entidad, actualizando igualmente el cuadro del pasivo contingente litigioso"
ADMIN-ASISTENCIA LEGAL	<p>Gestión de Cobro Coactivo:</p> <p>Adelantar la gestión de cobro coactivo de providencias remitidas por los despachos judiciales de la seccional en las que se imponen multas a favor de la Nación - Rama Judicial, al igual que los demás cobros a favor de la entidad provenientes de recobro de incapacidades y recobro de mayores valores pagados a servidores judiciales.</p>	100%	91%	Se evidencia que la gestión durante el periodo es de 226 procesos nuevos, acuerdos de pago, 65 terminaciones por otras causas (pago, orden judicial, prescripción)
ADMIN-ASISTENCIA LEGAL	<p>Meta de recaudo anual de cobro coactivo:</p> <p>* Validar el cumplimiento de las metas de recaudo instauradas por el nivel central, de acuerdo al aplicativo GCC</p>	100%	112%	A través de la circular DEAJC24-14 del 20 de marzo de 2024, se estableció como meta de recaudo para la seccional Tunja en 2024, la suma de \$ 321,830,699. Los datos consignados son verificables en el aplicativo de gestión de cobro coactivo y en los documentos soportes. Por ahora se avanza en la consecución de la meta y la cifra de recaudo permite establecer que se ha cumplido en un 112,46 % por haber recaudado en el trimestre un total de \$60,325,221, acumulando una suma recaudada de \$361,959,084."
ADMIN-ASISTENCIA LEGAL	<p>Gestión de defensa judicial:</p> <p>* Hacer seguimiento de los términos judiciales, para realizar cada actuación dentro del término legal, asistir a las audiencias judiciales y realizar un estudio adecuado de cada proceso para argumentar la defensa de la entidad.</p>	100%	100%	Se atendieron la totalidad de 650 actuaciones dentro de los procesos judiciales, se asistió a 64 audiencias de conciliación prejudicial y 352 acciones de Tutela, efectuando gestión adecuada en la defensa judicial de la entidad."
ADMIN-GESTIÓN HUMANA	Llevar el registro, control y seguimiento a las incapacidades y licencias de maternidad y paternidad con sujeción al procedimiento	Entregable	447	Durante la vigencia 2024, se registraron 447 novedades las cuales fueron registradas en EFINOMINA y radicadas ante las EPS y ARL, de las cuales 15 incapacidades están en proceso de subsanación, evidenciando que la dependencia fue eficaz con un cumplimiento del 96.4% respecto de la meta establecida.
ADMIN-GESTIÓN HUMANA	Liquidar los salarios y prestaciones sociales en los términos de Ley y programación institucional	17	17	<p>Se cumplió con la meta propuesta para la vigencia 2024, ajustada con la programación efectuada con la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial – DEAJ.</p> <p>En este proceso se inició la cadena presupuestal de 17 nóminas generales, adicionales, de primas y retroactivos.</p> <p>Es importante registrar que durante el proceso surgieron dificultades relacionadas con el aplicativo en cuanto a la entrada en producción de</p>

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



PROCESO	INDICADOR	META	RESULTADO	ANÁLISIS (comparar períodos)
				la funcionalidad de reliquidación, para las novedades extemporáneas. Así mismo, se presentaron inconvenientes en la correcta parametrización del sistema, cuya implementación debía alinearse con la nueva normativa establecida por la Ley 2430 de 2024; y falta de unidad de criterio, oportunidad en la información y procedimientos que se debían llevar a cabo. Como medida de autocontrol se realizó la publicación de la prenomina a todos los Servidores Judiciales de la Seccional, lo que facilita su participación activa y contribuye a eliminar el riesgo de posibles inconsistencias.
ADMIN-GESTIÓN HUMANA	Porcentaje de efectividad Registro de novedades aplicativo nómina que presenten los servidores (Registro de novedades recibidas / Registro de novedades registradas en EFINOMINA) * 100	100%	100%	Las 10.512 correspondencias relacionadas con novedades reportadas por las corporaciones y despachos nominadores generaron 37.528 registros en el aplicativo EFINOMINA. Impacta negativamente este proceso las debilidades del aplicativo y en menor escala, los errores de digitación o de base de datos.
ADMIN-ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD	Ejecutar el Plan Seccional de Bienestar.	100%	81%	Dentro de la ejecución del Plan Anual de Bienestar formulado, para una población objetivo de 1673 servidores Judiciales, se programaron 110 actividades. En estos eventos participaron 4.491 servidores y en algunos con sus familias. Se ejecutaron actividades por los Distritos judiciales y en los circuitos de Monquirá, Garagoa, Ramiriquí, Sogamoso, Miraflores y Chiquinquirá. En la medición del nivel de satisfacción de las 110 actividades se aplicaron 542 encuestas de satisfacción, obteniendo un 96% con evaluación excelente, un 4% satisfactorio.
ADMIN-ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD	Realizar el trámite de las solicitudes de verificación de condiciones de seguridad de los empleados y funcionarios	100%	100%	Se remitieron a la ARL 21 solicitudes de inspección de puestos de trabajo – IPT, para los Distritos de influencia de la Seccional, atendiendo las solicitudes de los servidores judiciales.
ADMIN-ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD	Realizar inspecciones de condiciones de seguridad de las sedes judiciales tipo I, II y III	100%	71%	Con el apoyo asesores de ARL se realizaron en el año 2024 161 inspecciones así: 161 inspecciones a sedes tipo III, 118 a tipo II, 37 y 6 a tipo I, de las que se cuenta con sus informes y soportes. En estas visitas se intervino con la determinación de: 161 Planes de Emergencia y 177 Análisis de Vulnerabilidad.
ADMIN-ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD	Ejecutar el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo conforme a los lineamientos del nivel central	100%	98%	El Plan se ejecuta según la programación y actividades determinadas y se cuenta con soportes de ejecución y seguimiento mensual.
ADMIN-ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD	Reportar incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales de los servidores judiciales	100%	100%	La siniestralidad fue atendida y reportada así: Primer trimestre con 2 eventos Segundo trimestre con 2 eventos Tercer trimestre con 6 eventos Cuarto trimestre con 13 eventos Debe destacarse que la mayoría son caídas a nivel, 2 fueron accidentes graves comprometiendo las extremidades superiores y no se tuvo víctimas Fatales.
ADMIN-GESTIÓN TECNOLÓGICA	Implementación de plataforma ALFRESCO dentro del Sistema de Gestión Documental Electrónico	70%	38%	Se realizó la implementación de SGDE (soportado en el producto ALFRESCO) en todos los despachos judiciales de la especialidad penal y en los despachos de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Casanare. No se logró la implementación en otras especialidades debido a

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



PROCESO	INDICADOR	META	RESULTADO	ANÁLISIS (comparar períodos)
				que se presenta un atraso en los cronogramas establecidos por el nivel centra. Sin embargo, desde la Dirección Ejecutiva Seccional de Tunja se logró la configuración de usuarios para los 303 despachos de las especialidades penal, civil, familia y Comisión de Disciplina judicial.
ADMIN-GESTIÓN TECNOLÓGICA	Atención de solicitudes de capacitación relacionadas con herramientas colaborativas, ofimática, sistemas de gestión documental y sistemas de gestión procesal	Entregable		Las capacitaciones se centraron en el uso del nuevo Gestor Documental Electrónico e incluyeron sesiones tanto virtuales como presenciales. Las sesiones virtuales abarcaron la totalidad de los despachos judiciales de la jurisdicción ordinaria, mientras que las presenciales contaron con la participación de 417 servidores judiciales: 260 de los distritos de Tunja y Santa Rosa de Viterbo, y 157 del distrito de Yopal.
ADMIN-GESTIÓN TECNOLÓGICA	Seguimiento a la de Mesa de Ayuda en cuanto a niveles de atención de incidentes para asegurar a los servidores judiciales altos niveles de disponibilidad de los equipos de cómputo y sistemas de información. Seguimiento a los técnicos de la mesa de ayuda para dar cumplimiento a los casos creados por parte de los servidores judiciales de la seccional.	92%	109%	La oficina de transformación digital realiza seguimiento a todos los técnicos de la mesa de ayuda, tanto a los on site como a los viajeros, para esta gestión nos apoyamos en la plataforma Judit mediante la generación de reportes diarios, semanales y mensuales, de ser necesario se contacta al coordinador de mesa de ayuda asignado para la seccional a quien se puede requerir ante cualquier eventualidad.
ADMIN-GESTIÓN TECNOLÓGICA	Seguimiento a la de Mesa de Ayuda en cuanto a niveles de atención de requerimientos para asegurar a los servidores judiciales altos niveles de disponibilidad de los equipos de cómputo y sistemas de información.	90%	111%	El contacto permanente con los técnicos y los coordinadores asignados a los despachos de la seccional permite a la oficina de soporte tecnológico tener conocimiento permanente de los equipos de cómputo, permitiendo solucionar cualquier tipo de indisponibilidad que se presente en el menor tiempo posible.
ADMIN-GESTIÓN TECNOLÓGICA	Seguimiento a la disponibilidad de los servicios de conectividad en las diferentes sedes de despachos judiciales a nivel seccional	80%	125%	El servicio de alerta de caídas a nivel WAN está activo 7*24*365, es decir, todos los días tenemos conocimiento de las caídas en el servicio en tiempo real, contamos con técnicos disponibles todo el tiempo.
ADMIN-GESTIÓN TECNOLÓGICA	Atención de solicitudes de implementación de sistemas de gestión empresarial de pequeña escala	Entregable		N/A

6. SALIDAS NO CONFORMES Y ACCIONES CORRECTIVAS

Nota: Una Salida No Conforme se entiende como el incumplimiento a los requisitos relacionados con la prestación del servicio y la no realización de las actividades planeadas para la atención a las partes interesadas. Debe tenerse en cuenta el contexto específico.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



NÚMERO DE SALIDAS NO CONFORMES REGISTRADAS EN EL FORMATO IDENTIFICACIÓN DE SALIDAS NO CONFORME				
Proceso	Número de la Salida No Conforme	Análisis	Corrección	Acción Correctiva
ADMINISTRACIÓN DE CARRERA JUDICIAL	1	Mediante resolución CSJBOYR24-110 el 31 de enero de 2024, se decidió corregir el error mecanográfico en que se incurrió en la consolidación de la calificación de servicios periodo 2022 del señor Juez Promiscuo Municipal de Floresta – Boyacá en propiedad; aclarando que el número de cédula de ciudadanía es el número 4.266.624.	X	
ADMINISTRACIÓN DE CARRERA JUDICIAL	1	Mediante resolución CSJBOYR24-109 el 31 de enero de 2024, se corrigió el error mecanográfico en que se incurrió en la consolidación de la calificación de servicios periodo 2022, del señor Juez Promiscuo Municipal de Iza – Boyacá en propiedad, aclarando que la fecha de su consolidación es 30 de noviembre de 2023.	X	
ADMINISTRACIÓN DE CARRERA JUDICIAL	1	Mediante Resolución CSJBOYR24-5 del 11 de enero de 2024, se corrigió el error en que se incurrió en la Resolución CSJBOYR23-1020 del 28 de diciembre de 2023, para aclarar la fecha de los efectos fiscales de la posesión en la inscripción en el escalafón de un funcionario.	X	
ADMINISTRACIÓN DE CARRERA JUDICIAL	1	Mediante resolución CSJBOYR24-647 del 23 de mayo de 2024, se corrigió el error de forma en que se incurrió en la Resolución CSJBOYR24-447 del 22 de marzo de 2024. Aclarando el puntaje de reclasificación del registro del cargo 260527 – Profesional Universitario de Tribunal, Centro u Oficina de Servicios - Grado 16.	X	
ADMINISTRACIÓN DE CARRERA JUDICIAL	1	Mediante resolución CSJBOYR24-647 del 23 de mayo de 2024, se corrigió el error de forma en que se incurrió en la Resolución CSJBOYR24-440 del 22 de marzo de 2024. Ajustando el puntaje de capacitación adicional para el cargo de Asistente Social de Centro de Servicios Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad-Grado 18.	X	
ADMINISTRACIÓN DE CARRERA JUDICIAL	1	Mediante resolución CSJBOYR24-636 del 23 de mayo de 2024, se repuso PARCIALMENTE la Resolución No. CSJBOYR24-432 del 22 de marzo de 2024, corrigiendo el error de forma en la interpretación de una certificación para el cargo de Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito – Nominado.	X	
ADMINISTRACIÓN DE CARRERA JUDICIAL	1	Mediante Resolución CSJBOYR24-529 del 17 de abril de 2024, se corrigió el error en que se incurrió en la Resolución CSJBOYR24-481 del 10 de abril de 2024. Aclarando el lugar desde donde se concedió el traslado para un cargo de Citador de Juzgado municipal.	X	
ADMINISTRACIÓN DE CARRERA JUDICIAL	1	Mediante Resolución CSJBOYR24-792 del 25 de julio de 2024, se corrigió el error en que se incurrió en la Resolución CSJBOYR24-785 del 19 de julio de 2024, que hace referencia al lugar de traslado en un cargo de Citador de Juzgado de Circuito.	X	

7. RESULTADO DE SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN (Especifique los resultados por cada proceso por procesos, con barras, estadísticas, diagramas, gráficos)

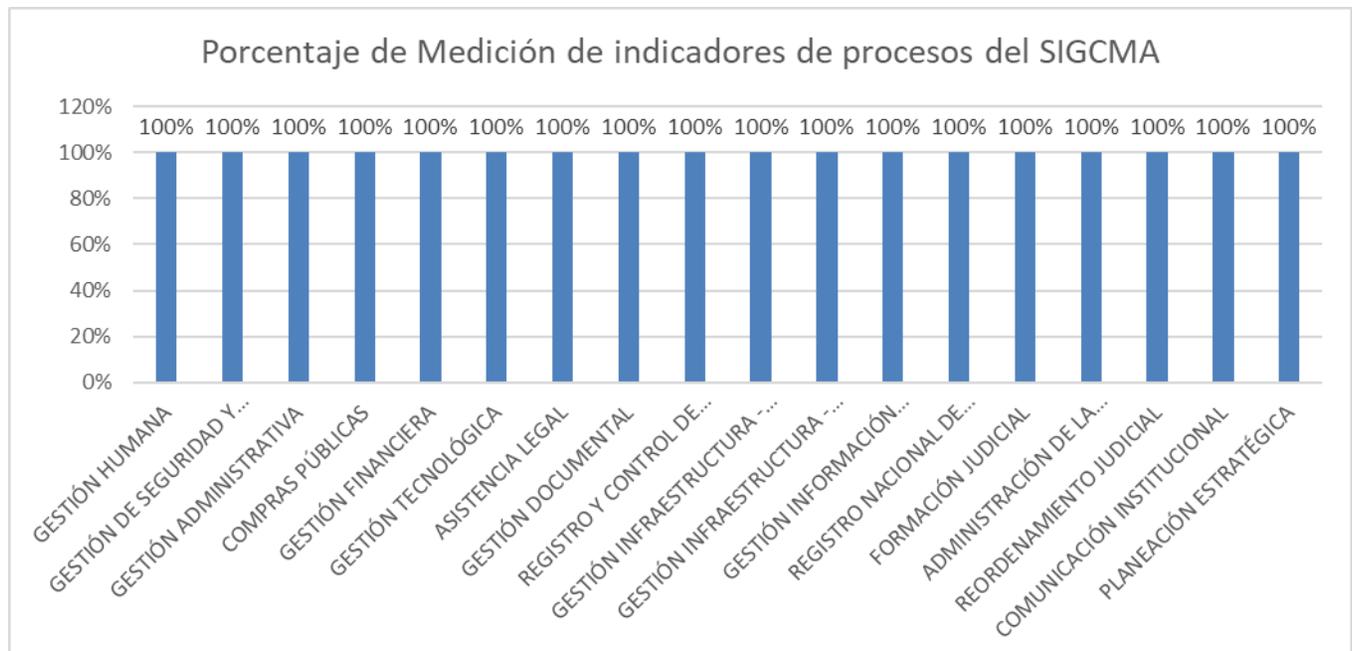
CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



Realizando el análisis respectivo del desempeño de los procesos de Administración de Carrera Judicial y Gestión para la Integración de Listas de Altas Cortes, se concluye que el resultado y medición del total de indicadores analizados para la vigencia 2024, se encuentra con un nivel de cumplimiento alto para cada indicador como se puede observar a continuación.

PROCESOS ESTRATÉGICOS

1. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

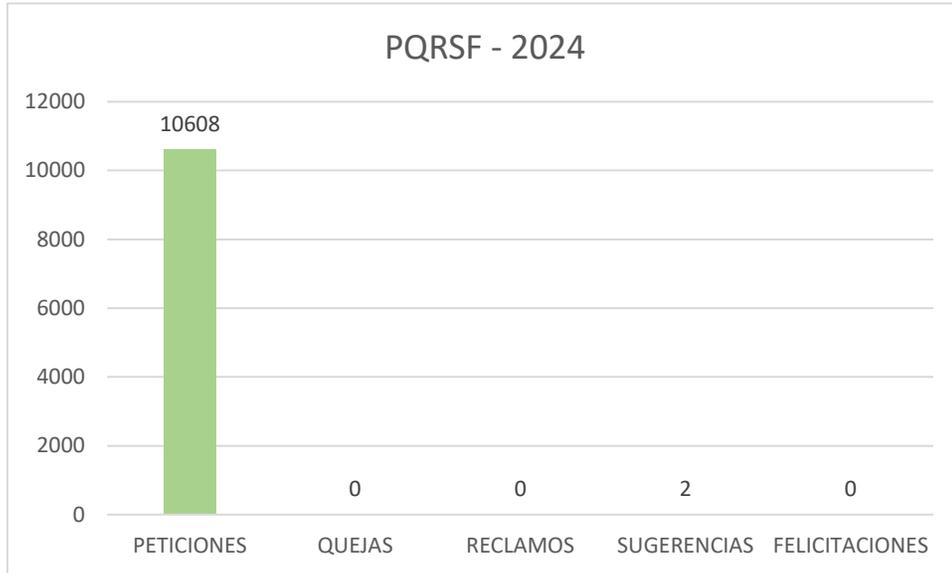


CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021

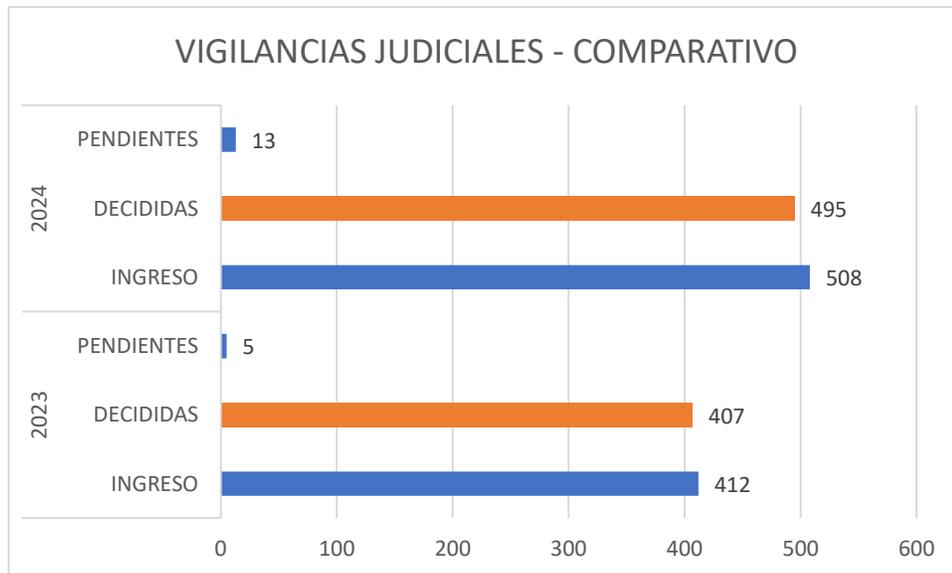


2. COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

- COMUNICACIONES



- VIGILANCIAS JUDICIALES



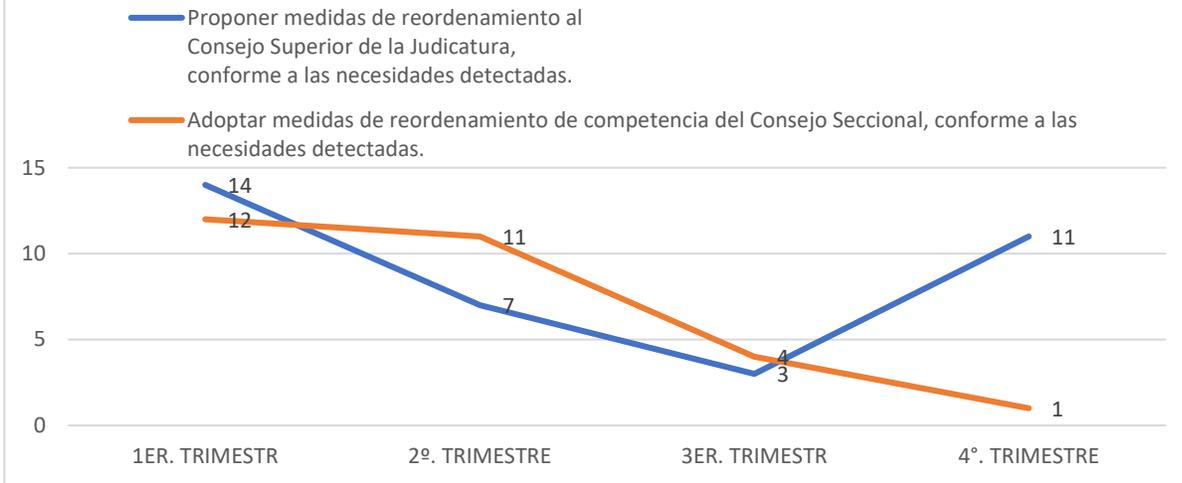
PROCESOS MISIONALES

1. REORDENAMIENTO JUDICIAL

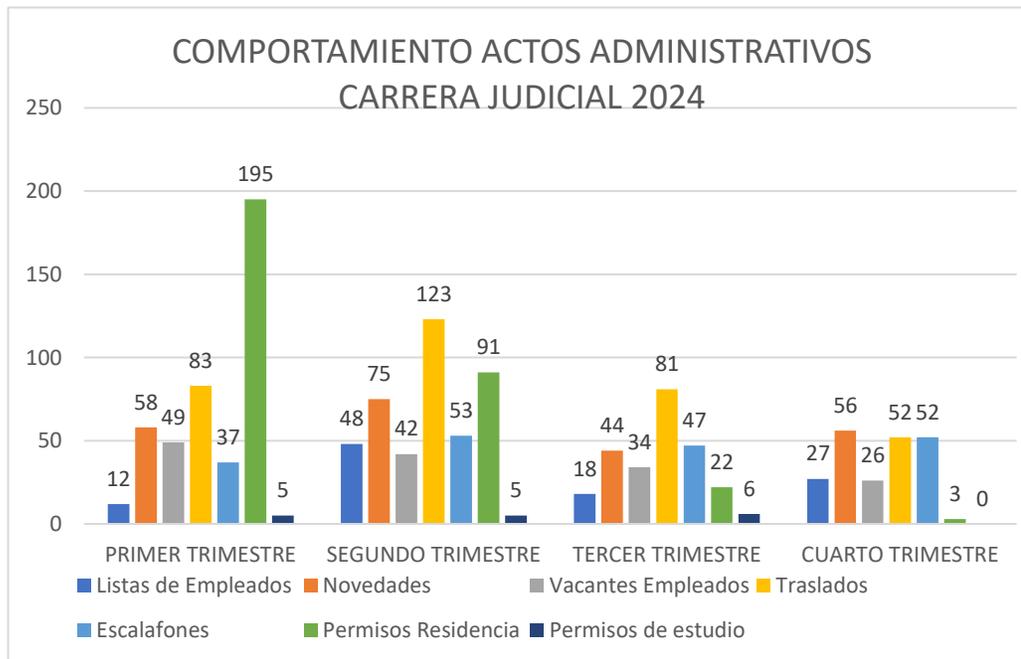
CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



MEDIDAS REORDENAMIENTO 2024

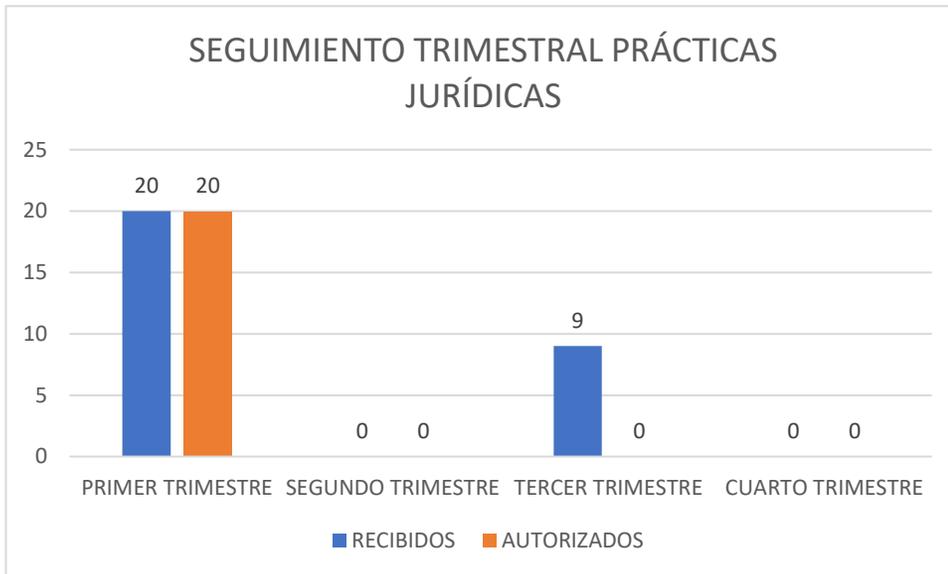


2. ADMINISTRACIÓN DE LA CARRERA JUDICIAL



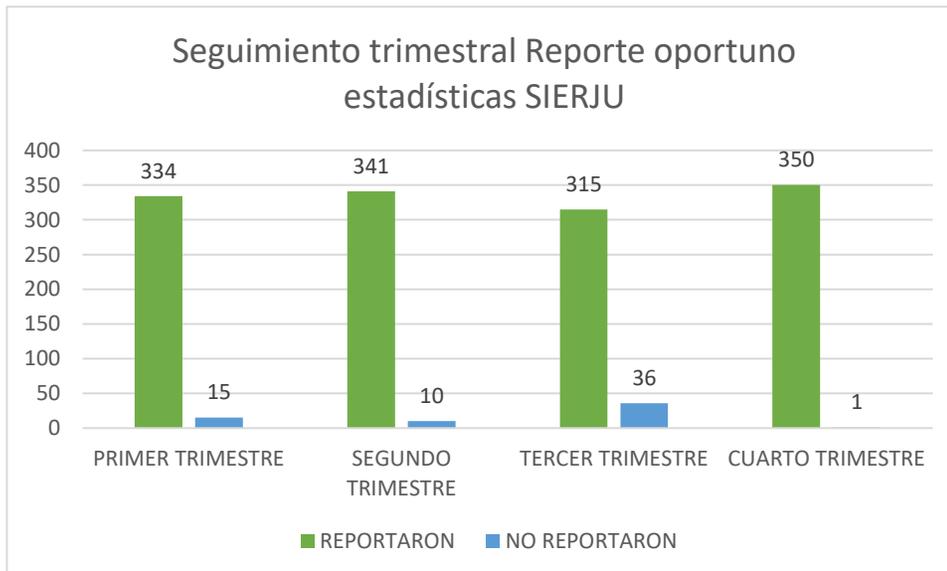
3. REGISTRO Y CONTROL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



PROCESOS DE APOYO

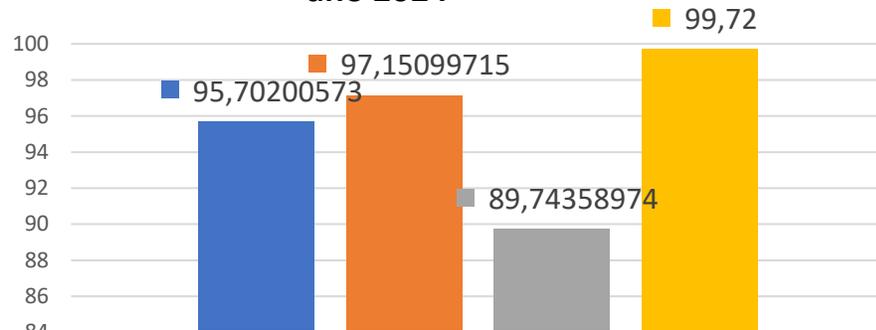
1. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA



CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



Porcentaje de cumplimiento del reporte estadístico año 2024



Porcentaje de cumplimiento del reporte	
■ 1° Trimestre	95,70200573
■ 2° Trimestre	97,15099715
■ 3° Trimestre	89,74358974
■ 4° Trimestre	99,71509972



8. RESULTADOS DE AUDITORÍA: INTERNA/ EXTERNA

PROCESO	AUDITORÍA REALIZADA POR	FECHA D/M/A	NÚMERO DE NO CONFORMIDADES	ANÁLISIS
Proceso de Planeación Estratégica. Proceso de comunicación Institucional Proceso de Reordenamiento Judicial Administración de la Carrera Judicial Mejoramiento Sigma.	INTERNA	26/08/2024	0	No se configuró ninguna no conformidad. Por lo anterior, se tiene que los citados procesos se están implementado y manteniendo en forma eficaz, eficiente y conveniente, cumpliendo con los requisitos establecidos en las normas de calidad.
Proceso de Planeación Estratégica. Proceso de comunicación Institucional Proceso de Reordenamiento Judicial Administración de la Carrera Judicial Mejoramiento Sigma.	ICONTEC	9/10/2024	0	No se configuró ninguna no conformidad Por lo anterior se tiene que los citados procesos se están implementado y manteniendo en forma eficaz, eficiente y conveniente, cumpliendo con los requisitos establecidos en las normas de calidad.
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: auditorías externas de la NTC ISO 45001:2018. Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) Vigencia 2024	Consejo Superior de la Judicatura Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico	23/10/2024 Y 24/10/2024	4	Se recibió el informe final de auditoría interna enfocada en evaluar la conformidad del Sistema Integrado de Gestión y Control de Calidad y Medio Ambiente (SIGCMA) con los criterios de auditoría. El resultado señala cuatro no conformidades relacionadas con requisitos legales y la

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



PROCESO	AUDITORÍA REALIZADA POR	FECHA D/M/A	NÚMERO DE NO CONFORMIDADES	ANÁLISIS
				implementación del plan de emergencias. Frente a lo descrito, la Seccional se encuentra realizando las acciones correctivas tendientes subsanar la no conformidad.
Auditoría interna: ISO 9001:2015, NTC 6256:2021, los documentos internos y externos tanto legales como reglamentarios de la organización	Consejo Superior de la Judicatura Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico	26/08/2024 Y 27/08/2024	0	Como resultado de este ejercicio de auditoría interna SIGCMA CICLO 2024, El Sistema de Gestión de la calidad y medio ambiente del Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Tunja cumple con los requisitos de conformidad con las normas NTC ISO 9001:2015, NTC 6256:2021 y la Guía Técnica de Calidad GTC 286:2021 para que la gestión sea eficiente y eficaz.
Auditoria Externa Sello Safe & Healthy	Consejo Superior de la Judicatura – Unidad de Auditoria	7/10/2024 Y 8/10/2024	0	Se recomienda mantener la certificación.

9. DESEMPEÑO DE LOS PROVEEDORES EXTERNOS: (En caso en que aplique)

Se ejecutaron los procesos de acuerdo a la normatividad contractual vigente y el cumplimiento de las obligaciones adquiridas en cada uno de los procesos contractuales, lo cual permitió evidenciar la no materialización de ninguno de los riesgos asociados a los proveedores externos.

10. LA ADECUACIÓN DE LOS RECURSOS

Nota: esta información es inmodificable, teniendo en cuenta que son los recursos asignados para el funcionamiento del SIGCMA.

Actividad	POAI 2024
Realizar acompañamiento técnico en el proceso de implementación de la Norma de la Rama Judicial y la Guía Técnica de la Rama Judicial	1,200,000,000
Realizar auditorías externas en gestión de calidad y ambiental que den cumplimiento a los requisitos de Norma.	1,200,000,000

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



Formar, capacitar y certificar en modelos de gestión, sistemas de gestión de calidad, seguridad y salud en el trabajo, seguridad informática, norma antisoborno, estructuras de alto nivel articuladas a la NTC 6256:2021 y GTC 286:2021	1,100,000,000
--	---------------

11. EFICACIA DE LAS ACCIONES PARA GESTIONAR LOS RIESGOS Y ABORDAR OPORTUNIDADES

PROCESO	RIESGO Y/O OPORTUNIDAD MATERIALIZADOS O GESTIONADO	ACCIONES QUE SE EJECUTARON	SE REQUIERE MODIFICAR EL MAPA DE RIESGOS, PROBABILIDAD O IMPACTO, POR QUÉ	¿SE HAN IDENTIFICADO NUEVOS RIESGOS?
Administración de la Carrera Judicial	Para para mejorar los tiempos de respuesta se plantea una acción de gestión que permita hacer un seguimiento al Proceso de Carrera Judicial - Calificación de funcionarios periodo 2023 más exhaustivo.	Se implementó Acción de Gestión	No se requiere modificar, ni la probabilidad, ni el impacto en la valoración de los riesgos inherentes al proceso.	No se identificaron nuevos riesgos.
Administración de la Carrera Judicial	No se materializó ninguno de los riesgos identificados en la vigencia, contenidos en la matriz o mapa de riesgos del proceso. Sin embargo, con el fin de mejorar los tiempos de respuesta se implementó un seguimiento exhaustivo al proceso de calificación 2023.	Se implementó Acción de Gestión	No se requiere modificar, ni la probabilidad, ni el impacto en la valoración de los riesgos inherentes al proceso.	No se identificaron nuevos riesgos.
Administración de la Carrera Judicial	En el proceso de Gestión de la carrera judicial del consejo seccional de la judicatura de Boyacá y Casanare, la calificación de servidores y funcionarios se realiza manualmente, lo cual consume una cantidad significativa de tiempo y recursos. Además, este método está sujeto a inconsistencias y errores humanos, lo que puede afectar la objetividad y precisión de las calificaciones. La implementación de un software de calificación automatizada presenta una oportunidad valiosa para mejorar la eficiencia y la exactitud en el proceso de evaluación de desempeño. Con un desarrollo tecnológico especializado, este software permitirá ingresar automáticamente valores a criterios de calificación predeterminados, asegurando un proceso estandarizado y transparente.	Se implementó Acción de Gestión	No se requiere modificar, ni la probabilidad, ni el impacto en la valoración de los riesgos inherentes al proceso.	No se identificaron nuevos riesgos.
Registro y Control de Abogados	Para mejorar el proceso de registro y notificación de abogados, se implementa una estrategia de comunicación digital que incluirá la publicación de avisos en la página web de la Rama Judicial, para aquellos abogados que no han recogido sus licencias y tarjetas profesionales. Además, se enviará notificación por correo electrónico, utilizando las	Se implementó Acción de Gestión	No se requiere modificar, ni la probabilidad, ni el impacto en la valoración de los riesgos inherentes al proceso.	No se identificaron nuevos riesgos.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



PROCESO	RIESGO Y/O OPORTUNIDAD MATERIALIZADOS O GESTIONADO	ACCIONES QUE SE EJECUTARON	SE REQUIERE MODIFICAR EL MAPA DE RIESGOS, PROBABILIDAD O IMPACTO, POR QUÉ	¿SE HAN IDENTIFICADO NUEVOS RIESGOS?
	cuentas electrónicas actualizadas que los usuarios proporcionan durante el registro o renovación de sus credenciales. Esta acción se pone en marcha con la colaboración del Sistema de Información del Registro Nacional de Abogados (SIRNA) para asegurar una actualización y comunicación efectiva.			
Comunicación Institucional	La acción de mejora propuesta para el procedimiento de QRSF en el micrositio del Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare representa una oportunidad clave para optimizar la eficiencia y accesibilidad del sistema de atención a las Quejas, Reclamos, Sugerencias y Felicitaciones. Al reestructurar el micrositio y establecer formularios específicos para cada tipo de solicitud, se mejora la experiencia del usuario, facilitando una interacción más intuitiva y directa con el sistema. Esta iniciativa no solo fortalecerá la confianza de los ciudadanos en la capacidad del Consejo para gestionar sus inquietudes, sino que también permitirá un control más preciso y proactivo de las solicitudes recibidas, asegurando respuestas más organizadas y efectivas. La integración con SIGCMA añadirá un valor adicional al permitir identificar y corregir fallas en los servicios ofrecidos, reforzando así la misión del Consejo	Se implementó Acción de Gestión	No se requiere modificar, ni la probabilidad, ni el impacto en la valoración de los riesgos inherentes al proceso.	No se identificaron nuevos riesgos.
Gestión de la información Estadística	La oportunidad de mejorar la gestión de la información estadística en el sistema escritural surge debido a las inconsistencias y errores en los datos reportados por los despachos, lo que compromete la precisión y la integridad de las decisiones judiciales y administrativas. Existe una oportunidad significativa para mejorar la calidad y precisión de estos datos mediante la implementación de un proceso de revisión detallada usando Excel. Este proceso se basa en los reportes generados por la Unidad de Datos y Análisis Estadístico (UDAE), filtrando datos para identificar y corregir las discrepancias.	Se implementó Acción de Gestión	No se requiere modificar, ni la probabilidad, ni el impacto en la valoración de los riesgos inherentes al proceso.	No se identificaron nuevos riesgos.
Gestión Financiera y Presupuestal	No se materializó ninguno de los siete riesgos identificados en la vigencia 2024, contenidos en la matriz o mapa de riesgos del proceso, dado que se aplican los controles establecidos por el Ministerio de Hacienda en el aplicativo SIIF II, y cada uno de los integrantes de la cadena presupuestal tiene su usuario en el SIIF, con perfiles	Se revisó la matriz de riesgos del proceso, no requirió ajuste.	No se requiere modificar, ni la probabilidad, ni el impacto en la valoración de los riesgos inherentes al proceso.	No se identificaron nuevos riesgos.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



PROCESO	RIESGO Y/O OPORTUNIDAD MATERIALIZADOS O GESTIONADO	ACCIONES QUE SE EJECUTARON	SE REQUIERE MODIFICAR EL MAPA DE RIESGOS, PROBABILIDAD O IMPACTO, POR QUÉ	¿SE HAN IDENTIFICADO NUEVOS RIESGOS?
	definidos de acuerdo a sus funciones y se tiene el toquen digital, que se asigna por el nivel central, la coordinación del área está pendiente en indicar que cada uno responde por su toquen y su usuario y los demás controles establecidos en el área financiera			
Gestión Documental	No se materializó ninguno de los doce riesgos identificados en la vigencia 2024, contenidos en el mapa de riesgos del proceso	Se revisó la matriz de riesgos del proceso, sin requerir ajuste.	No se requiere modificar el mapa de riesgos, ni el impacto en la valoración de riesgos inherentes al proceso.	No se identificaron nuevos riesgos.
Gestión Administrativa	Durante la vigencia 2024 se identificaron 8 riesgos, contenidos en la matriz o mapa de riesgos del proceso, de los cuales se materializo el siguiente riesgo: "Omisión de trámites de Ley y demás normas contractuales en la supervisión de contratos"	La Dirección Ejecutiva Seccional conforme a lo establecido en la matriz de riesgos inicio el procedimiento reglado en el artículo 86 de la Ley 1474 del 2011.	No se requiere modificar, ni la probabilidad, ni el impacto en la valoración de los riesgos inherentes al proceso.	No se identificaron nuevos riesgos.
Compras Publicas	Durante la vigencia 2024 se identificaron 9 riesgos, contenidos en la matriz o mapa de riesgos del proceso, No se materializó ninguno de los riesgos identificados en la vigencia 2024, contenidos en la matriz o mapa de riesgos del proceso.	Se revisó la matriz de riesgos del proceso, no requirió ajuste	No se requiere modificar, ni la probabilidad, ni el impacto en la valoración de los riesgos inherentes al proceso.	No se identificaron nuevos riesgos.
Mejoramiento Infraestructura Física	Durante la vigencia 2024 se identificaron 9 riesgos, contenidos en la matriz o mapa de riesgos del proceso, de los cuales se materializo el siguiente riesgo: "Incumplimiento de los mantenimientos preventivos, correctivos"	La Dirección Ejecutiva Seccional conforme a lo establecido en la matriz de riesgos inicio el procedimiento reglado en el artículo 86 de la Ley 1474 del 2011.	No se requiere modificar, ni la probabilidad, ni el impacto en la valoración de los riesgos inherentes al proceso.	No se identificaron nuevos riesgos.
Gestión Asistencia Legal	No se materializó ninguno de los ocho riesgos identificados en la vigencia 2024, contenidos en la matriz o mapa de riesgos del proceso.	Se revisó la matriz de riesgos del proceso, no requirió ajuste.	No se requiere modificar, ni la probabilidad, ni el impacto en la valoración de los riesgos inherentes al proceso.	No se identificaron nuevos riesgos.
Gestión Humana	De los 10 riesgos identificados en la matriz de riesgos para el proceso, en la vigencia 2024, se materializó uno: Incumplimiento en los términos legales para expedir las certificaciones de los servidores judiciales, requeridos por los Despachos Judiciales, Entes de Control y Comisiones de Disciplina Judicial	Durante la vigencia se dio continuidad al plan de contingencia como estrategia para minimizar el riesgo de incumplimiento, involucrando a personal no asignado al procedimiento. Las causas están relacionadas con el incremento de las plantas de personal de los despachos que generan un volumen alto de trabajo intensificando el problema la falta de personal suficiente y permanente. Esta combinación genera un desajuste entre la demanda y la capacidad de respuesta. Se destaca	No se requiere modificar el mapa de riesgos. La solución es la adopción de acciones que permitan atender la demanda	No se identificaron nuevos riesgos.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



PROCESO	RIESGO Y/O OPORTUNIDAD MATERIALIZADOS O GESTIONADO	ACCIONES QUE SE EJECUTARON	SE REQUIERE MODIFICAR EL MAPA DE RIESGOS, PROBABILIDAD O IMPACTO, POR QUÉ	¿SE HAN IDENTIFICADO NUEVOS RIESGOS?
		la creación de despachos y de personal en las Comisiones Nacional y Seccional de Disciplina Judicial, en los Tribunales Administrativos y Juzgados Administrativos transitorios, generando incremento en la demanda. El riesgo se materializó, se comunicó a la Alta Dirección, y a la respuesta por parte de esta instancia. De manera mensual se alimentó la matriz de control y seguimiento del área de Talento Humano, de Certificaciones.		
Sistema De Gestión De Seguridad Y Salud En El Trabajo	No se materializó ninguno de los cuatro riesgos identificados en la vigencia 2024, contenidos en la matriz de riesgos del proceso.	Se revisó la matriz de riesgos del proceso, no requirió ajuste.	No se requiere modificar, ni la probabilidad, ni el impacto en la valoración de los riesgos inherentes al proceso.	No se identificaron nuevos riesgos.
Gestión Tecnológica	No se materializó ninguno de los ocho riesgos identificados en la vigencia 2024, contenidos en la matriz o mapa de riesgos del proceso.	Teniendo en cuenta que no se materializó un riesgo ni se identificaron nuevos riesgos no se realizó ajuste.	No se requiere modificar, ni la probabilidad, ni el impacto en la valoración de los riesgos del proceso Gestión Tecnológica.	No se identificaron nuevos riesgos.

11.1 ¿LAS ACCIONES PARA ABORDAR LOS RIESGOS Y OPORTUNIDADES HAN SIDO EFICACES Y POR QUÉ?

La implementación de acciones para gestionar riesgos y aprovechar oportunidades ha demostrado ser **eficaz y sostenible**, gracias al enfoque estructurado del sistema de gestión de calidad. Este marco garantiza controles proactivos que identifican y mitigan causas raíz, reduciendo la recurrencia de riesgos. Además, las acciones se alinean estratégicamente con los objetivos de la organización, asegurando soluciones coherentes con su visión y metas. El monitoreo continuo de indicadores clave permite ajustar medidas preventivas y correctivas, manteniendo la estabilidad operativa, mientras que una cultura de mejora —reforzada por revisiones de procesos y retroalimentación de partes interesadas— optimiza la adaptabilidad y optimización. Este enfoque integral consolida la **efectividad y sostenibilidad** de los procesos, garantizando su desempeño óptimo a largo plazo y la confianza de las partes interesadas.

11.2 ANÁLISIS Y RESULTADOS DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES CONFORME AL ACUERDO PSAA14-10160, NTC 6256:2021 Y GTC 286:2021 (Especifique el desarrollo ambiental, buenas prácticas y estrategias ambientales por sede)

En la implementación de los procesos administrativos del Consejo y de la Dirección Seccional, como parte de una estrategia transversal que integra la sostenibilidad en todos los procesos institucionales, se aplican acciones alineadas con los lineamientos del Plan de Gestión Ambiental de la Rama Judicial (Acuerdo PSAA14-10160). Estas

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



incluyen el control del consumo de papel, el ahorro y uso eficiente del agua y la gestión integral de residuos sólidos.

Paralelamente, la adopción de TIC (tecnologías de la información y comunicación) y herramientas digitales como Microsoft 365 (Teams, SharePoint, OneDrive), correo electrónico y SIGOBius web ha permitido reducir significativamente el uso de tóner, papel e insumos de oficina. Esta estrategia no solo mejora la eficiencia operativa, sino que también mitiga impactos ambientales, alineándose con los objetivos de sostenibilidad institucional.

12. ACCIONES DE GESTIÓN (Acciones de Mejora y Correctivas)

PROCESO	TOTAL, DE ACCIONES DE MEJORA DOCUMENTADAS (ACUMULADAS EN EL PERÍODO)			TOTAL, DE ACCIONES CORRECTIVAS DOCUMENTADAS (ACUMULADAS EN EL PERÍODO)			ANÁLISIS
	No. ABIERTAS	No. CERRADAS	No. CERRADAS OPORTUNAMENTE	No. ABIERTAS	No. CERRADAS	No. CERRADAS OPORTUNAMENTE	
ADMINISTRACIÓN DE CARRERA JUDICIAL	2	2	2				Durante la vigencia 2024, se llevaron a cabo dos acciones de gestión en el marco del Proceso de Carrera Judicial. La primera, orientada al seguimiento de la calificación de funcionarios del año 2023, tuvo como propósito mejorar los tiempos de respuesta y optimizar la gestión del proceso. La segunda, enfocada en la implementación de un software de calificación automatizada, busca reducir el consumo de tiempo y recursos, minimizar errores e inconsistencias y garantizar un proceso de evaluación más eficiente, objetivo y transparente.
REGISTRO Y CONTROL DE ABOGADOS	1	1	1				Para mejorar el proceso de registro y notificación de abogados, se implementa una estrategia de comunicación digital que incluirá la publicación de avisos en la página web de la Rama Judicial, para aquellos abogados que no han recogido sus licencias y tarjetas profesionales. Además, se enviará notificación por correo electrónico,
CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO		REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA		APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA		
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021		FECHA: 29/06/2021		FECHA: 29/07/2021		



PROCESO	TOTAL, DE ACCIONES DE MEJORA DOCUMENTADAS (ACUMULADAS EN EL PERÍODO)			TOTAL, DE ACCIONES CORRECTIVAS DOCUMENTADAS (ACUMULADAS EN EL PERÍODO)			ANÁLISIS
	No. ABIERTAS	No. CERRADAS	No. CERRADAS OPORTUNAMENTE	No. ABIERTAS	No. CERRADAS	No. CERRADAS OPORTUNAMENTE	
							utilizando las cuentas electrónicas actualizadas que los usuarios proporcionan durante el registro o renovación de sus credenciales. Esta acción se pone en marcha con la colaboración del Sistema de Información del Registro Nacional de Abogados (SIRNA) para asegurar una actualización y comunicación efectiva.
GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	1	1	1				Se implementó en la vigencia 2024, una acción de gestión encaminada a mejorar la calidad y precisión de los datos mediante un proceso de revisión detallada de los reportes de los despachos judiciales para identificar inconsistencias en los mismos.
COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL	1	1	1				La acción de mejora propuesta para el procedimiento de QRSF en el microsítio del Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare representa una oportunidad clave para optimizar la eficiencia y accesibilidad del sistema de atención a las Quejas, Reclamos, Sugerencias y Felicitaciones. Al reestructurar el microsítio y establecer formularios específicos para cada tipo de solicitud, se mejora la experiencia del usuario, facilitando una interacción más intuitiva y directa con el sistema. Esta iniciativa no solo fortalecerá la confianza de los ciudadanos en la capacidad del Consejo para gestionar sus inquietudes, sino que también permitirá un control más preciso y
CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO		REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA		APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA		
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021		FECHA: 29/06/2021		FECHA: 29/07/2021		



PROCESO	TOTAL, DE ACCIONES DE MEJORA DOCUMENTADAS (ACUMULADAS EN EL PERÍODO)			TOTAL, DE ACCIONES CORRECTIVAS DOCUMENTADAS (ACUMULADAS EN EL PERÍODO)			ANÁLISIS
	No. ABIERTAS	No. CERRADAS	No. CERRADAS OPORTUNAMENTE	No. ABIERTAS	No. CERRADAS	No. CERRADAS OPORTUNAMENTE	
							proactivo de las solicitudes recibidas, asegurando respuestas más organizadas y efectivas. La integración con SIGCMA añadirá un valor adicional al permitir identificar y corregir fallas en los servicios ofrecidos, reforzando así la misión del Consejo Seccional.
Gestión Humana	2	0	0	2	2	2	En la vigencia 2024, se realizaron 2 acciones de mejora: Una para facilitar la notificación de actos administrativos de cesantías anualizadas y otra como medida de control y seguimiento frente a las novedades de personal relacionadas con la liquidación de nómina, seguridad social y prestaciones sociales.
TOTAL	7	5	5	2	2	2	Realizando el análisis del cierre oportuno de las acciones del año 2024, se puede concluir que el porcentaje de cumplimiento es del 100% teniendo en cuenta que las acciones de mejora que se programaron fueron cerradas oportunamente.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021

SALIDAS DE LA REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

13. RECOMENDACIONES Y COMPROMISOS PARA LA MEJORA

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Reforzar la Capacitación sobre el SIGCMA: A pesar de la capacitación a nivel central proporcionada en 2024, se recomienda reforzar la capacitación sobre el SIGCMA para los líderes de proceso y los miembros del equipo. Esto podría incluir talleres especializados, cursos de actualización y recursos disponibles para abordar desafíos específicos y asegurar una comprensión profunda de los principios y prácticas del sistema. Acción sugerida: Solicitar a la Escuela Judicial desarrollar un programa de capacitación anual, enfocado en las áreas de mejora identificadas.	Líder del proceso de Planeación Estratégica	01/02/2025 al 31/12/2025
Mejorar el Conocimiento y Acceso al Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial: Aumentar la conciencia y la comprensión del "Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial 2023-2026". Realizar campañas internas, talleres y utilizar varios canales de comunicación para difundir información sobre los objetivos, estrategias y beneficios del plan. Acción sugerida: Crear resúmenes ejecutivos del plan, organizar charlas informativas y publicar artículos en la página web.	Líder del proceso de Planeación Estratégica	01/02/2025 al 31/12/2025
Reforzar las Buenas Prácticas Ambientales: Fortalecer las estrategias y las mejores prácticas dirigidas a preservar los recursos y proteger el medio ambiente en cumplimiento de los requisitos legales ambientales vigentes. Acción sugerida: Continuar con programa de gestión de residuos, y la realización de campañas de sensibilización ambiental.	Líder del proceso	01/02/2025 al 31/12/2025
Continuación del Uso de las TIC: El uso continuo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para gestionar adecuadamente los procesos	Líderes de procesos	01/02/2025 al 31/12/2025

14. NECESIDADES IDENTIFICADAS PARA EL SIGCMA (Necesidad de cambio en el sistema y necesidad de recursos)

ÍTEM	EXPLICACIÓN – DESCRIPCIÓN
¿Se requiere efectuar cambios en el sistema?	<ul style="list-style-type: none"> Se requiere la revisión de los procedimientos de los diferentes procesos de apoyo teniendo en cuenta la nueva planta global y estructura establecida para el funcionamiento de la Dirección Ejecutiva. Se debe optimizar y fortalecer el comité de competencias. Mejorar o actualizar el sistema de PQRS del SIGCMA.
¿Se requiere necesidad de recursos?	<ul style="list-style-type: none"> Se observa que el SIGCMA requiere contar con mayor talento humano que le permita garantizar el acompañamiento, mantenimiento, sostenibilidad y mejoramiento del sistema que permita una mayor cobertura tanto a nivel administrativo como judicial

15. CONCLUSIONES

CONDICIÓN	PARA LOS PROPÓSITOS CSJ, EL SISTEMA
a) ¿Siguiendo siendo suficiente? ADECUADO.	Sí, sigue siendo adecuada, ya que garantiza la alineación estratégica con la misión, visión, políticas y objetivos institucionales y de calidad establecidos por la corporación. Este marco asegura la satisfacción de las partes interesadas (internas y externas), el cumplimiento de disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias en control interno y auditoría, así como la coherencia con las políticas y lineamientos de la Alta Dirección para el mantenimiento y mejora continua del SIGCMA.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



CONDICIÓN	PARA LOS PROPÓSITOS CSJ, EL SISTEMA
b) ¿Sigue siendo apto para su propósito? CONVENIENTE.	Sí, ya que garantiza la ejecución de acciones alineadas con la política y los objetivos de calidad e institucionales de la Rama Judicial. Además, ofrece un marco integral que permite identificar e implementar un direccionamiento estratégico coherente en la entidad, asegurando la orientación hacia metas claras y sostenibles.
c) ¿Está alineado con la dirección estratégica? ALINEADO.	Sí, los procesos misionales del Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare, junto con los de apoyo de la Dirección Seccional de Administración Judicial, se alinean plenamente con los principios de la administración de justicia establecidos en la legislación y los acuerdos reglamentarios del Consejo Superior. Esta coherencia garantiza la ejecución eficiente de actividades y el cumplimiento de los objetivos estratégicos definidos en el Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial, que prioriza la gobernanza basada en evidencia empírica, la transversalidad de enfoques diferencial y de género, y la optimización de servicios digitales. La aplicación de instrumentos de planeación permite un seguimiento transversal de programas y actividades, evaluando su ejecución y alineación con las metas institucionales.
d. ¿Sigue logrando los resultados previstos? EFICAZ.	Sí, los resultados obtenidos demuestran la eficacia de las actividades programadas, alineadas con los requisitos establecidos y las prioridades definidas en los objetivos estratégicos del Plan Sectorial de Desarrollo. Esto garantiza el cumplimiento consistente de las metas institucionales, asegurando que las acciones ejecutadas respondan a los propósitos establecidos.

16. OTRAS CONCLUSIONES O COMENTARIOS

El liderazgo efectivo y la comunicación estratégica de la Alta Dirección han sido fundamentales para cumplir con las actividades programadas, alineadas al Plan Sectorial de Desarrollo y a las políticas de calidad institucional. Este enfoque se sustenta en el direccionamiento estratégico de la entidad y el compromiso de los servidores judiciales, garantizando coherencia entre los objetivos operativos y la visión organizacional.

Destaca especialmente el papel de la Alta Dirección en la expansión del sistema, junto con la optimización de procesos de implementación y mantenimiento para dependencias judiciales y administrativas de la Rama Judicial. Este logro se ha consolidado gracias al trabajo conjunto con la Coordinación del SIGCMA, respaldado por el compromiso, apoyo y esfuerzo colaborativo de todos los actores involucrados.

Para fortalecer la sostenibilidad, se recomienda profundizar en estrategias y buenas prácticas orientadas a la preservación de recursos naturales y protección ambiental. Esto incluye el cumplimiento riguroso de los requisitos legales ambientales vigentes por parte de las dependencias de la Rama Judicial, integrando la gestión ambiental como eje transversal en sus operaciones.

El Sistema de Gestión de Calidad y Medio Ambiente (SIGCMA) ha demostrado ser una herramienta estratégica para los servidores judiciales. No solo organiza el trabajo mediante directrices claras y precisas, sino que también facilita la toma de decisiones ágiles basadas en datos verificables. Además, permite implementar medidas de control preventivo para minimizar impactos negativos derivados de riesgos potenciales, mediante un enfoque proactivo de gestión del riesgo.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021